

ACTA

SESION ORDINARIA

N.º 08 /24

LUNES 17 DE

FEBRERO DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA N°08 /2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 17 de Febrero de 2024
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilipan Cheuquel
Ausente	Roberto Rojas Leon
Secretario Concejo	

TABLA

1. Aprobación de Acta Anterior y Firma
2. Informe del Presidente
3. Sancionar subvención municipal al Club Deportivo Leones de Carahue;
4. Sancionar subvención municipal al Club Deportivo Senior Fenix de Carahue
5. Sancionar subvención municipal al Club Deportivo Liceo Claudio Arrau León ;
6. Sancionar subvención municipal al Club Deportivo Paul Juniors;
7. Sancionar Modificación Presupuestaria N° 1 Departamento de Salud;
8. Entregar en comodato terreno municipal a JJVV Alcalde Herrera:
9. Varios

En Carahue a Diecisiete días del mes de Febrero del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 8/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León

SEÑOR PRESIDENTE: En nombre de Dios, la patria y nuestra comuna, damos inicio a esta sesión ordinaria del Consejo Municipal. Agradecemos la presencia de las señoras y señores concejales, el secretario municipal, los funcionarios públicos aquí presentes y a la ciudadanía en general. Muy buenas tardes. Damos comienzo.

-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: Aprobación del acta anterior y posterior firma, señores concejales tiene alguna comentario. Mientras se suscribe el acta anterior con su respectiva firma, y no habiendo observaciones, ¿no es cierto, señoras y señores concejales? Al mismo tiempo, quisiera incorporar un nuevo tema en la tabla, ¿no es cierto?, que tiene que ver con la entrega en comodato de un terreno municipal ubicado en Villa Estación a la Junta de Vecinos Alcalde Herrera, con el objeto de postular al programa de mejoramiento de vivienda y barrio DS27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ya entregada la carpeta con los antecedentes, tendremos la exposición correspondiente en su oportunidad, y dicho tema lo colocaremos antes de los varios para su análisis y sanción.

CONCEJALA RETAMAL: Perdona, debiera hacerse una costumbre que nos entreguen los antecedentes previos al Consejo. A minuto antes, los concejales debemos tener el tiempo suficiente para leer los puntos y colocarlos en la tabla, para evitar que esto se repita.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala, es una atribución de este presidente poder colocar los puntos o incluso, en su oportunidad, quitar puntos de lo que es la tabla. Sin embargo, efectivamente vamos a

tener en cuenta los antecedentes, ya que, si hay un análisis más profundo que hacer, consideraremos la posibilidad de convocar una reunión extraordinaria. Pero, como le menciono, también es facultad de este alcalde integrar temas o suprimirlos en su oportunidad, por razones que se fundamenten.

CONCEJALA RETAMAL: Pero también es Facultad de los concejales votar si lo aceptamos lo rechazamos.

- INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: En todo caso, se trata de un proyecto importante para nuestra ciudadanía y para el desarrollo de nuestra comuna. Paso a dar cuenta, entonces, de la minuta alcaldicia. "Semana 10 a 17 de Febrero (lectura)

-SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO LEONES DE CARAHUE;

SEÑOR PRESIDENTE: Eso sería lo que corresponde a la minuta alcaldicia. Tenemos cuatro solicitudes de subvención municipal de clubes deportivos: Los Leones de Carahue, el Club Senior Fénix de Carahue, el Liceo Claudio Arrau León y Deportivo Paul Juniors. Todas las solicitudes están relacionadas con la misma cantidad, ya que estos clubes participarán en un campeonato conjunto que van a realizar.

SEÑOR SECRETARIO: Pues las tienen en todo su poder desde el día jueves, señor presidente, señores concejales. Se les ha hecho llegar a ustedes con la antelación que ameritan estos temas el proyecto de subvención. En esta oportunidad, se presenta el proyecto de subvención **CLUB DEPORTIVO LEONES DE CARAHUE**, RUT.N° 65.166.549-3, DOMICILIO Pedro de Valdivia N°655, Carahue, REPRESENTANTE Daniel Patricio Altamirano Inostroza, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 18196604-4, MONTO \$ 1.000.000 (Un millón de pesos), Proyecto: "**CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE VERANO CARAHUE 2025**"

-SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO SENIOR FENIX DE CARAHUE

SEÑOR SECRETARIO: El segundo proyecto que se presenta, en el mismo orden, es para el campeonato de verano, el cual es representado por Acuerdan otorgar subvención municipal a **CLUB DEPORTIVO SENIOR FENIX DE CARAHUE** RUT.N° 65.112.627-4 DOMICILIO Alcalde Holzaphel S/N, Carahue REPRESENTANTE Juan Luis Segundo Jeno Ordoñez CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 13.811.262-4 MONTO \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) Proyecto: "Participación del Campeonato de Basquetbol de Aniversario Comuna de Carahue 2025"

-SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN

SEÑOR SECRETARIO: El tercer proyecto que hoy se presenta, señores concejales. Si hay alguna duda, me pueden consultar, pero ustedes ya tenían este antecedente. Estoy destacándolo para la gente que nos escucha. Este proyecto lo presentado Acuerdan otorgar subvención municipal a **CLUB DEPORTIVO LICEO CLAUDIO ARRAU LEON**, RUT.N° 65.280.010-6, DOMICILIO: Almagro 648, Carahue, REPRESENTANTE: Felipe Eduardo Thiers Riquelme, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 14.034.305-6, MONTO \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) y Proyecto: Participando del campeonato de basquetbol de verano 2025.-

-SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO PAUL JUNIORS

SEÑOR SECRETARIO: El cuarto proyecto que se presenta, en el mismo orden, es para la competencia de aniversario de Carahue. Este proyecto lo presenta **CLUB DEPORTIVO PAUL JUNIORS**, RUT.N° 65.114.420-5, DOMICILIO Pedro de Valdivia N°433, Carahue, REPRESENTANTE Luis, Ramiro Concha Gonzalez, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N°9.538.392-0, MONTO \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) y **CAMPEONATO DE VERANO DE BASQUETBOL 2025**

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. No sé si hay alguna consulta. Observación de las señoras y señores consejeros

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Saludar a mis colegas, concejales y concejales, al secretario municipal, a los funcionarios aquí presentes, a Claudito que está de vacaciones, a toda la unidad municipal y, sobre todo, a la ciudadanía. Bueno, obviamente, voy a apoyar, como siempre, un clásico de nuestro verano, de nuestro aniversario, tener nuestra actividad del campeonato de básquetbol aniversario. Así que, por supuesto, sumo con humildad mi voto. Solo quisiera observar que en el oficio que llegó de Paul Juniors, la carta que aparece en la tapa menciona \$2.000.000, sin embargo, el proyecto es de \$1.000.000, lo cual es, evidentemente, un error de tipeo. Solicito que, por favor, los oficios puedan ser corregidos a futuro, ya que en este caso se mencionó al señor Paola Retamal, lo cual sé que no fue con mala intención, pero sería importante revisarlo para que sea lo correcto. Que sea un éxito, que seguramente, si Dios lo permite, así será. Nos estaremos encontrando en este importante campeonato de verano. Todo mi apoyo a los clubes que se lo merecen, y a los refuerzos nacionales e internacionales que traen. Con esto que aprobamos como Consejo, para los gastos de alojamiento y alimentación, siempre es un espectáculo de muy buen nivel. Felicitaciones, y ya falta poco para que se acabe nuestra actividad de verano, pero todo mi respaldo a estas subvenciones.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Bueno, saludar a ustedes, a nuestro secretario, saludar a los colegas y las colegas concejales, saludar a los funcionarios municipales que están en sala, saludar al exalcalde que está presente también en el salón, Pedro Paredes, y saludar a la gente que nos sigue también a través de las redes sociales. Bueno, dispuesto a apoyar estas cuatro subvenciones municipales, señor presidente. Por ahí están un poco preocupados, no habían escrito, habíamos planteado en el Consejo anterior que, bueno, que la administración tenga la disposición de estos recursos importantes para poder llevar adelante este campeonato de básquetbol de verano Carahue 2025. Esperemos que más adelante se llame Copa Aniversario 2025. Eso, señor presidente, un abrazo a la gente del básquetbol y que tengan una hermosa competición en este tradicional torneo. Gracias, concejal.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿No hay más observaciones o consultas? Entonces, procedemos a sancionar las subvenciones municipales. Y efectivamente, como bien dice el concejal Merino, podríamos cambiar el nombre al campeonato, ya que es tradicional que se desarrollen en estas fechas. Los clubes deportivos de esta asociación estarán muy contentos también. Tienen una alta disponibilidad y aportan también al programa de verano, y el básquetbol lleva actos públicos a nuestras dependencias deportivas.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón alcalde, pero me surge una duda la Copa y eso que la financia porque acá estamos financiando el alojamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, nosotros, como municipio, a través del departamento de Puerto, directamente hemos considerado un fondo más directo de la administración. Este apoyo que le damos a todos los clubes deportivos, como el club de gimnasia rítmica, por ejemplo, está contemplado en el presupuesto municipal, el cual aporta un premio para dichas agrupaciones deportivas.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales su votación para el Acuerdan otorgar subvención municipal a **CLUB DEPORTIVO LEONES DE CARAHUE-RUT.N° 65.166.549-3-DOMICILIO Pedro de Valdivia N°655, Carahue-REPRESENTANTE Daniel Patricio Altamirano Inostroza-CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 18196604-4-MONTO \$ 1.000.000 (Un millón de pesos)- Proyecto:"CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE VERANO CARAHUE 2025"**

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

**ACUERDO N°37 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO LEONES DE CARAHUE
RUT.N° 65.166.549-3
DOMICILIO PEDRO DE VALDIVIA N°655, CARAHUE**

REPRESENTANTE DANIEL PATRICIO ALTAMIRANO INOSTROZA
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 18196604-4
MONTO \$ 1.000.000 (UN MILLON DE PESOS)
PROYECTO: "CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE VERANO CARAHUE 2025"

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales su votación para el Acuerdan otorgar subvencion municipal a **CLUB DEPORTIVO SENIOR FENIX DE CARAHUE** -RUT.N° 65.112.627-4-DOMICILIO Alcalde Holzaphel S/N, Carahue-REPRESENTANTE Juan Luis Segundo Jeno Ordoñez-CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 13.811.262-4-MONTO \$ 1.000.000 (Un millos de pesos)-Proyecto: "Participacion del Campeonato de Basquetbol de Aniversario Comuna de Carahue 2025"

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°38 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO SENIOR FENIX DE CARAHUE
RUT.N° 65.112.627-4
DOMICILIO ALCALDE HOLZAPHEL S/N,CARAHUE
REPRESENTANTE JUAN LUIS SEGUNDO JENO ORDOÑEZ
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 13.811.262-4
MONTO \$ 1.000.000 (UN MILLOS DE PESOS)
PROYECTO: "PARTICIPACION DEL CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE ANIVERSARIO COMUNA DE CARAHUE 2025"

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales su votación para el Acuerdan otorgar subvencion municipal a CLUB DEPORTIVO LICEO CLAUDIO ARRAU LEON-RUT.N° 65.280.010-6 -DOMICILIO: Almagro 648, Carahue -REPRESENTANTE: Felipe Eduardo Thiers Riquelme-CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 14.034.305-6-MONTO \$ 1.000.000 (Un millon de pesos)-Proyecto: Participando del campeonato de basquetbol de verano 2025.-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°39 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO LICEO CLAUDIO ARRAU LEON
RUT.N° 65.280.010-6
DOMICILIO: ALMAGRO 648, CARAHUE
REPRESENTANTE: FELIPE EDUARDO THIERS RIQUELME
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 14.034.305-6
MONTO \$ 1.000.000 (UN MILLON DE PESOS)
PROYECTO: PARTICIPANDO DEL CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE VERANO 2025.-

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales su votación para el Acuerdan otorgar subvencion municipal a **CLUB DEPERTIVO PAUL JUNIORS** -RUT.N° 65.114.420-5-DOMICILIO Pedro de Valdivia N°433, Carahue -REPRESENTANTE Luis Ramiro Concha Gonzalez -CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N°9.538.392-0- MONTO \$ 1.000.000 (Un millon de pesos)-**CAMPEONATO DE VERANO DE BASQUETBOL 2025**

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI

CONCEJALA SANMARTIN : SI
CONCEJAL QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N°40 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO PAUL JUNIORS
RUT.N° 65.114.420-5
DOMICILIO PEDRO DE VALDIVIA N°433,CARAHUE
REPRESENTANTE LUIS RAMIRO CONCHA GONZALEZ
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N°9.538.392-0
MONTO \$ 1.000.000 (UN MILLON DE PESOS)
CAMPEONATO DE VERANO DE BASQUETBOL 2025

-SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DEPARTAMENTO DE SALUD

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Bueno, gracias, señores concejales. Ahora sí, estarán presentes los clubes deportivos: Los Leones de Carahue, Club Deportivo Senior Fénix de Carahue, Liceo Claudio Arrau y Paul Juniors, a quienes les enviamos y extendemos los saludos a todos sus integrantes. Corresponde ahora pasar al punto número 7: sancionar la modificación presupuestaria número 1 del Departamento de Salud. Tenemos aquí al don Francisco, a quien invitamos entonces.

DIRECTOR ADM D.S.M: Voy a proceder a la lectura de la modificación presupuestaria del Departamento de Salud. Comenzamos primero con nuestro programa.

Código	Programa	AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	Monto en m\$
115.15	GESTION	Saldo Inicial de Caja	540.288
115.05.03.006.002	1	Aportes Afectados	132.088
		TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO INGRESOS	672.374

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Consulta a los concejales, señor, alguna observación?

CONCEJALA RETAMAL: Sí, gracias. Saludar a Francisco y agradecerle por su presentación. Bueno, la primera consulta tiene que ver con los 540,000,000 de gestión. ¿Esto es una inyección que llega por el Ministerio de Salud o está relacionado con el tema de per cápita? Esa sería la primera consulta.

DIRECTOR ADM D.S.M: Es per capital. Nace a partir del saldo que queda el año pasado. Y se inyecta al presupuesto

CONCEJALA RETAMAL: Y el objetivo, entonces, es distribuir a los diversos programas de gestión que tenemos regularmente como municipio.

DIRECTOR ADM D.S.M: Solo a los programa gestión

CONCEJALA RETAMAL: Otra consulta, respecto a la demanda de los dirigentes de bienestar que yo expuse la semana pasada, la presidenta.

DIRECTOR ADM D.S.M: No esta en este Presupuestaria. Pero habrá hecho comentarios que en realidad tenemos los recursos y la capacidad financiera para recurrir a ese gasto del servicio de bienes.

CONCEJALA RETAMAL: Ya, entonces no está incluido hoy día. Sin embargo, durante la próxima semana, tiene las instrucciones del alcalde de generar el traspaso para superar esa observación que se planteó la semana pasada, qué buena noticia ¿De estos programas que se están realizando, la distribución es continuidad del programa o incluye algunas contrataciones nuevas? Ya, muy bien. O sea, todo el programa de gestión en Chile Crece, que es rural, acompañamiento psicosocial, capacitación, son continuidades de las políticas anuales que tenemos como municipio, y lo nuevo sería lo que vuelve a renacer en la escena, donde obviamente el alcalde lo ve con el Departamento de Salud. ¿Qué profesionales van a contratar? Mi pregunta va en el área de gestión, porque siempre es importante esta plata que nos llega respecto al tema importante de los 70.000.000. Me gustaría saber cuál sería el desglose del mantenimiento y reparación de edificios por esos 70.000.000, y

también me llama la atención de manera positiva los otros 15.000.000. ¿Podría explicarme a qué se refiere con los 25.000.000 de devolución y los 25.000.000 en vehículos?

DIRECTOR ADM D.S.M: Repartiendo por la cuenta de reparación de edificios, se conversó con el encargado de los límites de cultura, quien detalló un plan de acción en el que aproximadamente se destinan estos montos específicamente al mantenimiento de los postes en las distintas unidades de dependencia del Departamento de Salud. En cuanto a otros conjuntos finales, pasamos al capítulo de suministros, donde se incluyen los gastos por arriendo de camionetas. Cabe destacar que no se trata de un arriendo propiamente tal, sino de un servicio prestado.

CONCEJALA RETAMAL: Ya pero el otro en entonces, el otro 15000000, va a ser para arriendo o camioneta.

DIRECTOR ADM D.S.M ; Prestación de servicio.

CONCEJALA RETAMAL: En los servicios en las devoluciones, \$25.000.000.

DIRECTOR ADM D.S.M ; Se relaciona directamente con la devolución de los saltos de convenios que aproximadamente son 22.000.000. en la cuenta vehículos se esta intentando arrendar una camioneta.

CONCEJALA RETAMAL: Ya una camioneta que se sumaría al Departamento de Salud para la actividad de habituales o algo focalizado.

DIRECTOR ADM D.S.M ; Actividades habituales, una camioneta L200

CONCEJALA RETAMAL: Otra Consulta los 24.000.000 que seria

DIRECTOR ADM D.S.M ; Esta relacionado con maquinarias y equipo

CONCEJALA RETAMAL: los otros \$7.000.000

DIRECTOR ADM D.S.M ; Otros materiales de uso y consumo.

CONCEJALA RETAMAL: Los 17000000 de equipos computacionales y periféricos. ¿Alguna novedad respecto a potenciar al personal en terreno o de oficina?

DIRECTOR ADM D.S.M ; Renovar los equipos de computacionales de departamento de salud, como unidad de farmacias y posta.

CONCEJALA RETAMAL: Qué bueno. Otra consulta: siempre falta presupuesto para la farmacia comunitaria, ya que tiene mucha demanda debido a sus precios accesibles. Aprovecho de saludar a don Pedro, quien, como exalcalde, gestionó este importante convenio que ha beneficiado mucho a nuestra comuna de Carahue. Respecto a los \$20.000.000 para productos farmacéuticos, ¿este monto está destinado exclusivamente a la farmacia comunitaria o al Departamento de Salud en general

DIRECTOR ADM D.S.M ; Los 20.000.000 solo para el departamento de Salud

CONCEJALA RETAMAL: Otra consulta, por qué está acá el aguinaldo de fiestas patria no estaba proyectado

DIRECTOR ADM D.S.M ; Su propósito es para cubrir los gastos de convenio

CONCEJALA RETAMAL : Estos 230000000 de Aguinaldo de fiestas patrias no necesariamente van a ser para Aguinaldo de fiestas patrias . Aparte de los funcionarios que por ley. ¿Cuál va a ser la arista?

DIRECTOR ADM D.S.M ; es para cubrir la brecha de los convenios, que no alcanza la a dotación completamente de Recursos Humanos.

CONCEJALA RETAMAL : Ya, bueno. Gracias por su respuesta. Qué buena noticia que tendremos un vehículo para reforzar nuestro Departamento de Salud. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala. De hecho, se elige este ítem porque el año pasado, en diciembre, cuando se realizó una modificación presupuestaria, se tomó precisamente de este ítem para hacer un traspaso a otro, específicamente para el aguinaldo. Por ello, se opta por este ítem, ya que resulta más fácil para reasignar los fondos y destinarlos a otros propósitos.

CONCEJAL MERINO: Señor presidente, quiero hacer una observación respecto al vehículo para el Departamento de Salud. Si bien es positivo contar con uno, me genera dudas que se mencione la marca Maxus. ¿Está definida la compra de esta camioneta o se evaluarán otras opciones? Dado que es una inversión considerable, sugiero que se busque asesoramiento para elegir un vehículo confiable que realmente preste servicio y evitar situaciones como las ocurridas con camionetas entregadas a Carabineros, que terminaron en panne rápidamente. Sería prudente evaluar alternativas con la opinión de un experto. Una camioneta más más confiable. Ese sería mi intervención, señor presidente

DIRECTOR ADM D.S.M ; De todos modos, revisamos las recomendaciones y la máquina tenía buenas evaluaciones. Sin embargo, nuestra intención es buscar una opción que garantice calidad y rendimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Concejale hay alguna otra observación para sancionar entonces la modificación presupuestaria?

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales su votación para el Acuerdan la modificación presupuestaria N° 01 del departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 672.374, por aumento de las cuentas de ingresos y de gastos.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°41 POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR UN MONTO DE M\$ 672.374, POR AUMENTO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y DE GASTOS.

-ENTREGAR EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL A JJVV ALCALDE HERRERA

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Antes de pasar a varios, nos corresponde tratar el tema incorporado sobre el comodato del terreno municipal a la Junta de Vecinos Alcalde Herrera, destinado al proyecto del programa de vivienda DS N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Para ello, contamos con la presencia del Secplac, Rodrigo Torres, quien dará cuenta de la solicitud, y con don Pedro , presidente de la Junta de Vecinos Alcalde Herrera, quien también expondrá sobre la importancia de esta aprobación.

SECPLAC: Muchas gracias. Como se ha mencionado, la solicitud de comodato entre la Municipalidad y la Junta de Vecinos Alcalde Herrera busca habilitar la postulación a un proyecto bajo el DS 27 del MINVU. Este proyecto contempla la restauración y mejoramiento del bodegón ubicado en la Villa Estación, un espacio emblemático del casco histórico de Carahue. El diseño del proyecto es innovador y busca preservar la estructura original del bodegón, enfocándose en mejoras externas que abarcan aproximadamente 1.200 m² en su primera etapa. La inversión estimada asciende a 307 millones de pesos, lo que permitirá recuperar y poner en valor este espacio público de gran importancia para la comunidad. Quedamos atentos a cualquier consulta o complemento que deseen realizar los concejales y concejala

CONCEJALA RETAMAL: Se consulta sobre la relación entre los dos proyectos ya aprobados con financiamiento del Serviu para 2025, que suman aproximadamente 600 millones de pesos, y la nueva solicitud de comodato para la restauración del bodegón en la Villa Estación. Se busca aclarar si este

nuevo proyecto es un complemento o una externalidad respecto a los anteriores, dado que también contempla mejoras en la fachada externa.

SECPLAC: Sí, lo que pasa es que el proyecto, en el fondo, viene a ser un mejoramiento, o una mejora en la estructura de la fachada, y sería complemento, obviamente, con todos los otros proyectos que tenemos. Así que, en gran parte, eso es lo que usted me pregunta. No hay otro aspecto adicional.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, por tanto, mi opinión es que este año se ejecutarían los dos proyectos, y esta postulación, que vendría un poquito de atrás, pero no con menos fuerza, vendría a reforzar el tema del bodegón con un mejoramiento. Es decir, los 330.000.000 aproximadamente que se van a invertir con esto harán algo más robusto para que lo del bodegón sea más potente turísticamente y en recuperación patrimonial. Ahí estaría la explicación.

SECPLAC: Justamente, el objetivo de ahora es que el Consejo ceda este como dato para la postulación. ¿El diseño ya está realizado y se va a hacer a través del DS 27? Si se logra, como ya está más o menos conversado, tendría financiamiento y ejecución, incluso este mismo año.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, exactamente. Los dos proyectos que pasaron por el Consejo son aparte. Este sería un tercer proyecto adicional.

SECPLAC: Sí sería otro proyecto totalmente aparte.

CONCEJALA RETAMAL: Ya, entonces, para que se sepa, los proyectos que pasaron por el Consejo, que difundimos en las redes sociales con todos sus modelos, ahora vamos a tener, aparte de esos bonitos proyectos, el bodegón mejorado. Don Rodrigo, cuándo vamos a tener más adelante? Me imagino que usted no va a venir a presentar el diseño.

SECPLAC: Así es, esta etapa, como le digo, el objetivo es ceder el como dato a la Junta de Vecinos Alcalde Herrera, donde está el presidente, don Pedro Vera. Posteriormente, se realizará la postulación y, en su momento, también presentaremos el diseño como corresponde.

CONCEJAL MERINO; Gracias, señor presidente. Yo tengo una consulta: ¿El bodegón no estaba considerado en los dos proyectos que revisamos anteriormente?

SECPLAC: Al parecer, no estaba considerado en el diseño, porque este diseño fue evaluado y también se hizo una evaluación de los otros proyectos. Don Pedro Vera, no sé si me puede complementar con ello, porque sería importante también contar con sus antecedentes. Eso es lo que estoy manejando hoy en día.

CONCEJAL MERINO: yo estaba buscando aquí en los correos del alcalde, lo que hay, así es precisamente esa exposición. Pero lamentablemente hubo una pérdida de información en los correos electrónicos donde teníamos precisamente el respaldo. Por lo mismo, si no hubiese hecho esta pregunta, a lo mejor lo habría hecho con más base, viendo la documentación. Pero yo recuerdo que en algún momento discutimos el proyecto de la Villa Estación y no logro recordar si el bodegón estaba incluido dentro de esto, y si nosotros ya lo habíamos aprobado dentro del Concejo Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ahora, para ser prácticos en esto, difícilmente haya estado incorporado en el sentido de que hoy día, solamente hoy estamos nosotros dando este como dato para poder factibilizar este proyecto específico. Lo que pasa es que, por la cantidad de dinero, además los montos no dan precisamente, porque este monto asociado a este proyecto da solamente para el bodegón. Entonces, se circunscribe al bodegón. Hay una plaza también, ¿no es cierto? Y hay otros proyectos que se irán agregando con el diseño, que son parte del diseño, pero se quiere ir integrando en un proyecto integrador. Probablemente, incluso este proyecto, por el monto, puede que tenga una ejecución más temprana, pero se quiere integrar todos los proyectos en general, porque queremos darle de alguna manera una recuperación integral. Lo hemos ido haciendo por partes, porque efectivamente la fuente de financiamiento y los diseños se han ido dando de esa forma.

CONCEJAL MERINO Señor presidente, yo no tengo ninguna dificultad con respecto al tema del bodegón. O sea, si nuestra organización, a través de su presidente, lo está solicitando, yo al menos lo apoyo favorablemente. Mi única duda es respecto a buscar la información sobre qué es lo que contemplaba el proyecto que nosotros aprobamos en el Consejo Municipal en su tiempo. No sé si se consideraba algo relacionado, pero frente a lo que es entregar este comodato y avanzar en un

proyecto significativo, como usted lo indica, que pudiese ser complementario con lo que ya habíamos visto, yo en eso no tengo objeción, por si acaso.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, de hecho, se ha considerado que sea complementario, porque no puede ser todo parte de un solo proyecto. No, no, eso no sería viable. El sistema público, digámoslo así, no acepta esa sobreintervención o superposición de proyectos, especialmente cuando las postulaciones van a ser medianamente paralelas.

SECPLAC: Así es, señor presidente, porque lo que nosotros estamos manejando es un mejoramiento en varias etapas. En esta etapa, sería el mejoramiento exclusivo del bodegón. Hay otra línea de trabajo, que es el lanzamiento de otro proyecto relacionado con el terreno de la boletería, que es del Serviu, y donde está la Fundación Pablo Neruda, con un convenio con la otra Junta de Vecinos. Posteriormente, vendría el mejoramiento de la plaza, que es la siguiente parte, y finalmente el tema del funicular. Todo esto se integraría al final en un solo proyecto. Ese es el enfoque en el fondo.

CONCEJALA QUILAPAN: Pequeña consulta: ¿el comodato es por 5 años o por 15 años? En eso tenía un poquito de duda.

SECPLAC: Está programado para 5 años y, como lo manifestaba, estos son instrumentos precarios. Entonces, la idea es que la Junta de Vecinos pueda tener este comodato para postular el proyecto. Y sí, justamente lo que usted pregunta, la concejala, es que es por 5 años.

CONCEJAL DELGADO: Tengo algunas preguntas respecto al proyecto. Estuve revisando los documentos descargados, incluyendo uno del 11 de noviembre de 2024, donde se aprobó el diseño y los costos de mantención en el Consejo anterior, relacionado con la iniciativa "Pulso de Barrio", que incluye el mejoramiento del museo en la boletería y el bodegón. Mi consulta es si este nuevo proyecto financiará la fachada exterior, interior, la mantención y el diseño completo, tal como se presentó al Consejo Municipal. Me preocupa la duplicación de esfuerzos, ya que no tenemos información clara sobre el diseño, cómo se va a postular y cómo se integra con el proyecto ya aprobado.

SECPLAC: Bueno, la fotografía que usted me muestra corresponde al mismo proyecto. Tal vez la línea de financiamiento era distinta y no contábamos con la opción del comodato en ese entonces. La solicitud ahora se realiza a través de una Junta de Vecinos, lo cual no teníamos disponible anteriormente. Por eso, se está utilizando esta modalidad ahora para poder postularlo al DS 27. Aunque la fotografía que muestra sea del mismo proyecto, debería haber más antecedentes disponibles, pero según mi entendimiento, es prácticamente el mismo proyecto.}

CONCEJAL DELGADO: verdad de pulso de barrio

SEÑOR PRESIDENTE: De hecho, todos lo estamos postulando al DS número 27, del Ministerio de Vivienda. Nosotros únicamente estamos facilitando los comodatos.

CONCEJAL DELGADO: Entonces ahora es la aprobación del comodato para seguir con el proyecto.

CONCEJAL SAN MARTIN: ¿Consulta la verdad es este comodato es renovable o no?

SECPLAC: Bueno, justamente nuestro presidente nos puede aportar o tenemos la nuestra directora de la unidad jurídica

SEÑOR PRESIDENTE: Son 5 años renovables, digámoslo así, pero como decía el concejal, es un contrato precario, por lo que también se puede dejar sin efecto. De hecho, la observación que se hace es que, en su momento, el municipio vuelva a administrarlo, finalmente, por un tema de, precisamente, costos de mantención. Pero la línea de financiamiento en este caso, efectivamente, es a través de la Junta de Vecinos.

CONCEJAL DELGADO : Sí bueno que respecto a lo que comentó David el comando entonces a 5 años más que nada porque los documentos no aparecen o yo menos no encontré.

SEÑOR PRESIDENTE: Si se recomienda que sea 5 años, como es renovable.

CONCEJALA RETAMAL: Entonces, ahora me cuadra más todo porque busqué los antecedentes en mi Facebook, no en los correos, porque se perdieron. Sí, aquí está en la reunión del Consejo 122, del 7 de noviembre de 2024, el Consejo Municipal, en el periodo anterior, sancionó los costos de operación y mantención de dos proyectos: uno para la boletería y el otro para el ex bodegón, los cuales se presentaron con fotos, imágenes y vídeos que nosotros difundimos. Por tanto, lo envié al WhatsApp del Consejo Municipal y todos tienen el documento. Con esto, ya nos queda más claro cómo va a avanzar. Ahora vamos a traspasar el comodato a la Junta de Vecinos y de esa forma se agiliza que el financiamiento salga más rápido, porque es un requerimiento para que quede formalizado. Así que, obviamente, cuentan con mi apoyo, pero ahora entiendo que esto no complementa, sino que es una gestión para agilizar el proceso y poder sacarlo adelante.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Pues bueno, ahora nos quedó muy claro, teníamos algunas dudas, pero yo sabía que estaba encaminado, solo que no entendía cómo se juntaban los otros proyectos. Ahora tenemos claro que solo se trata del comodato. Obviamente, voy a poner todo de mi parte para que esto se agilice lo más rápido posible. Así que presidente, cuenta con todo mi apoyo, y que este proyecto siga adelante, ya que será emblemático para nuestra comuna, especialmente para este sector, donde se encuentra la historia de Carahue. Muchas gracias. Me siento tranquilo y conforme con la explicación.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, presidente. Ahora le damos la palabra a don Pedro para que pueda manifestar sus palabras y ratificar la importancia de este proyecto, que es clave para la recuperación del casco histórico de nuestra comuna, algo que tiene un gran significado para todos los carahuinos. También agradecemos a los concejales por su apoyo y disposición para aprobar este importante paso para la comunidad. Don Pedro, tiene la palabra.

DIRIGENTE: Muy buenas tardes, señor presidente, señor secretario, señores concejales. Un gusto compartir con ustedes hoy. Como bien ha manifestado Rodrigo, este es un proyecto impulsado por la empresa Pulso de Barrio, con la colaboración de la comunidad de la Villa Estación. Lo venimos trabajando aproximadamente desde hace seis meses y ha sido conocido por toda la comunidad de la Villa Estación, tanto de Villas Unidas como por el alcalde Herrera. Para nosotros es muy grato contribuir con nuestra opinión respecto de la recuperación de este espacio, que por muchos años estuvo abandonado. Quienes tomamos la decisión de vivir en la Villa Estación sentíamos con mucho dolor ver cómo se iba destruyendo, pero hoy, esperamos con orgullo que, gracias a nuestras decisiones y a las suyas, podamos reencantar a la gente de la Villa Estación y, por supuesto, a la comunidad de Carahue. Seremos testigos del fortalecimiento de estos espacios patrimoniales. Recuerdo que en mis tiempos de juventud tuve la oportunidad de trasladarme en tren desde Carahue hacia la Villa Estación, y ese sector era muy dinámico, con un comercio vibrante. Esos recuerdos me traen mucha nostalgia. Por ello, para mí es un honor contar con su apoyo y con la posibilidad de concretar este proyecto. Si Dios lo permite, confiamos en que la decisión será favorable. La empresa que está trabajando en el diseño es Pulso de Barrio, una empresa regional prestigiosa. El diseño es muy llamativo y la idea es recuperar todo el espacio de la diputación en cuatro etapas. La primera etapa es el mejoramiento del bodegón, la segunda es la boletería, la tercera es la plaza cívica y la cuarta etapa contempla el funicular, que será clave para quienes, en el futuro, no podremos subir las escaleras que conectan la Villa Estación con el centro de la ciudad. Hoy, vengo a pedirle al señor alcalde y a los concejales que apoyen esta iniciativa, para poder concretar el primer paso en la restauración del bodegón. El proyecto tiene una inversión aproximada de 380.000.000 de pesos. Aunque no es una cifra enorme, es necesaria para dar ese primer paso. Si no lo damos, corremos el riesgo de que nuestros espacios patrimoniales se deterioren como ocurrió con otras ciudades y comunas donde existían ramales de ferrocarriles del Estado, que hoy son parte de la historia. Hoy, tenemos la oportunidad de restaurar estos espacios que aún están en pie. Aunque el bodegón y la boletería están en buenas condiciones, es necesario que, con su decisión, podamos avanzar en la restauración completa de estos lugares. Personalmente, agradezco su buena disposición y, especialmente, al alcalde por haber presentado esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, don Pedro. Como usted mencionaba, esta iniciativa traerá consigo un sueño largamente anhelado para nuestro casco histórico, el principal de nuestra comuna. Se agradece su intervención y apoyo, y esperamos que este proyecto tenga un buen fin en cada una de sus etapas. Señor secretario tome la votación.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales su votación para Acuerdan entregar en comodato un terreno de propiedad municipal Lote E, inscrito a fojas 1092, Numero 1741, del año 2001, en el registro de propiedad del conservador de bienes, raices de Carahue, a la Junta de Vecinos Alcalde

Herrera, RUT.N°73.814.800-2 representada por su Presidente don Pedro Gabriel Vera Paredes, por un periodo de cinco años, por periodos iguales y sucesivos.-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°42 POR UNANIMIDAD ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL LOTE E, INSCRITO A FOJAS 1092, NUMERO 1741, DEL AÑO 2001, EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES, RAICES DE CARAHUE, A LA JUNTA DE VECINOS ALCALDE HERRERA, RUT.N°73.814.800-2 REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DON PEDRO GABRIEL VERA PAREDES, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, POR PERIODOS IGUALES Y SUCESIVOS.-

-VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, felicitamos entonces la iniciativa del Consejo Municipal de otorgar este comodato para la mejor ejecución del proyecto que ya hemos detallado. Ahora corresponde pasar al tema de varios. Concejal Retamal tiene la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor presidente. Vamos a comenzar con los puntos más relevantes de la semana, comenzando por las irregularidades que he detectado en el servicio de movilización de vehículos 4x4 con chofer y combustible, destinado a apoyar las labores de varios departamentos del municipio de Carahue. Recibí una denuncia de un posible proveedor y, tras investigar más a fondo, me di cuenta de graves irregularidades. Lo primero que encontré es que las bases establecidas por el municipio no fueron cumplidas. Por ejemplo, se especificó que solo se adjudicaría a oferentes que no tuvieran contratos vigentes con el municipio, pero al revisar la adjudicación, me di cuenta de que algunos oferentes sí estaban en esa situación. Esta violación de las bases es preocupante y puede generar un conflicto de interés. El proceso de licitación también presenta inconsistencias. Según el observatorio de compras públicas, las compras no son adecuadamente fiscalizadas y esto ha provocado múltiples denuncias por corrupción, compras fraudulentas y mal uso de recursos públicos en diversas municipalidades de Chile. Esto también podría estar ocurriendo en nuestro municipio si no tomamos las acciones correctivas necesarias. He revisado también los principios de la Ley 20.880 sobre probidad y el Código Orgánico de Bases de la Administración del Estado, los cuales exigen transparencia, probidad y eficiencia en todos los actos administrativos. Es por ello que solicito una investigación exhaustiva y que se tomen las medidas correspondientes para corregir estas irregularidades. Además, quiero destacar que, en la misma licitación, se está tratando un monto significativo de 132 millones de pesos. También quiero recordar que en el periodo anterior llegó un correo anónimo que hablaba de irregularidades con la empresa "Flores SPA" y la relación con el ex DIDECO. Esto también es algo que debemos tener en cuenta, ya que las denuncias anónimas muchas veces contienen información relevante. En cuanto a las licitaciones futuras, considero importante que el sello "Mujer" sea considerado, como criterio de ponderación, para fomentar la participación de microempresarias mujeres en los procesos de adjudicación, algo que fue valorado en administraciones anteriores. Finalmente, solicito que se transparenten los mecanismos de fiscalización y control interno del municipio, ya que, según mi análisis, han fallado en varios procesos anteriores. Es vital que los funcionarios a cargo de estos procesos tengan una alta responsabilidad y atención para evitar que se repitan estos errores en el futuro. Propongo que el Consejo Municipal considere la creación de una comisión investigadora o, en su defecto, que se inicie un sumario administrativo para esclarecer estos hechos y garantizar la transparencia que la ciudadanía espera de nosotros. Este es mi primer punto de fiscalización. No puedo dejar de mencionar la polémica que ha surgido en redes sociales y la denuncia de una agrupación de cultores y artesanos respecto al Parque de los Trenes. Hay opiniones divididas entre las agrupaciones, incluyendo la presidida por la señora Carolina Almazábar, y el curador designado por el Consejo Municipal, don Ricardo Herrera. Por un lado, se habla de un eventual acoso, mientras que, por otro, el curador menciona un posible mal uso del espacio público. Dado que son acusaciones cruzadas, considero que lo más adecuado sería convocar una reunión liderada por usted, alcalde, junto con la administración y todos los actores involucrados. Esto permitiría resolver

la situación de manera justa, asegurando tanto el derecho de los vecinos a desarrollar sus actividades como el adecuado uso de los espacios públicos. Mi colega, el concejal San Martín, ya ha abordado el tema, pero aún no se ha realizado una reunión con todos los actores para llegar a un acuerdo. Ahora que contamos con comisiones del Consejo Municipal, la Comisión de Deporte, Cultura y Turismo también podría convocar a los involucrados y presentar una propuesta. Sin embargo, quiero dejar en claro que la decisión final recae en el alcalde, quien tiene la autoridad superior en la administración municipal. Propongo dos formas de solución, Realizar una reunión con todas las partes para llegar a un acuerdo que garantice una convivencia en paz y Que el Consejo Municipal tome decisiones basadas en los mecanismos legales que la ley establece para resolver estos conflictos. Nuestro deber es velar por el bien común, evitando cualquier discriminación o persecución, y asegurando que los espacios públicos sean bien utilizados en beneficio de la comunidad. Este es un tema complejo. En el Consejo anterior, luego de un arduo trabajo y tras dos denuncias en Contraloría, logramos aprobar una ordenanza de tenencia responsable de mascotas. Sin embargo, la realidad es que muchas denuncias no se canalizan formalmente. A menudo, las personas temen identificarse y prefieren hacerlo de manera anónima, lo que dificulta el seguimiento. En este caso, se trata claramente de maltrato y crueldad animal. Considero que debemos tomar medidas concretas al respecto. Además, alcalde, le comento que en el Consejo anterior.

Yo reuní 600 firmas ciudadanas para respaldar proyectos como la construcción de piscinas municipales, una clínica veterinaria móvil y un bus municipal. Sin embargo, la verdad es que hasta ahora no hemos visto avances en estos temas. Creo que la ciudadanía está pidiendo que usted priorice, aunque sea uno de estos proyectos. Sé que no es fácil, pero estamos comenzando a trabajar a través de fondos concursables. Sin embargo, este tema de la crueldad animal no puede quedar en el olvido, ya que es un tema que realmente nos impacta como comunidad. El maltrato animal y la contaminación de los afluentes de agua son cuestiones graves. Me imagino que usted está al tanto de este caso, y me gustaría saber si se han tomado medidas al respecto. En cuarto lugar, con mucho respeto, y siendo mi familia parte de la primera compañía de bomberos, con mi abuelo y mi padre, me siento también parte del Cuerpo de Bomberos de Carahue. Quiero expresar mis sentidas condolencias por el fallecimiento de don Delfo Santibáñez González, quien en paz descanse. Él fue voluntario honorario insigne de Chile, con 51 años de servicio. A través del Consejo, quiero hacer llegar mis condolencias a la primera compañía de bomberos, a su familia y a todo el cuerpo de bomberos. Un bombero insigne de Chile, con 51 años de servicio, merece un mecanismo formal de condolencia que se haga llegar a la familia, como corresponde a un bombero honorario de nuestra comuna de Carahue. También, usted ya mencionó cuáles son los artistas. Tenía la duda, pero ya dijo que con los fondos aprobados por el Consejo Municipal tendremos a Américo y su banda Llanera para nuestro aniversario. Sabemos que siempre hay personas a las que les gusta y otras a las que no, pero creo que es un artista de muy buen nivel, y esto también atraerá turismo a nuestra comuna. Tengo una consulta: ¿Habrás desfile este año? Tengo el programa impreso, pero no lo encuentro en mi calendario, y me gustaría saber si el tradicional desfile de aniversario se llevará a cabo, porque no lo vi en el programa de verano y me ha quedado la duda.

También, usted ya mencionó el plan de cogestión de calles, y con la actividad que se nos viene encima, ojalá, alcalde y concejales, concejalas, que mañana podamos tener esta información bien difundida en las redes sociales. Así los turistas y la comunidad sabrán qué calles deben tomar, y que lo comuniquemos a última hora también. Además, le quiero recordar que le entregué al secretario municipal el oficio que ingresé el 9 de diciembre solicitando información. Me gustaría recibir la respuesta, alcalde, por lo que insisto en que me envíen la información solicitada, tal como lo establece la ley de municipalidades. Agradecería mucho que se me haga llegar lo antes posible. Respecto a la feria, quiero felicitar a nuestra comunidad indígena, especialmente a la señora Paulina Carripán, por la espectacular actividad realizada en la playa Lobería. Fue un evento precioso, y me alegra que el municipio esté apoyando estas iniciativas. La actividad fue magnífica y nuestras playas y miradores lucieron hermosos. Sin embargo, queda pendiente el trabajo en algunos aspectos que considero prioritarios. Alcalde, como usted sabe, los caminos están en muy mal estado, especialmente el acceso a la playa Lobería y la Costa. Además, el tema de la señalética en la carretera hacia nuestras playas es fundamental. Sería muy bueno colocar señalización que diga "Bienvenido a las playas", indicando claramente los nombres de las tres playas: Champullí Costa, la que está a mano derecha, y Lobería. Esto no debería ser un proyecto de alto costo y sería un buen legado que podríamos dejar como Consejo Municipal, con su apoyo. Me comprometí con los vecinos a plantear esta pregunta: ¿es posible que en el operativo de marzo que ha mencionado, alcalde, se priorice el camino de acceso a Lobería? Está en condiciones muy malas, y no solo lo percibimos nosotros, sino también los propios vecinos. Si ocurriera un evento, como un tsunami, las vías de escape están comprometidas, y el camino no está en condiciones para vehículos que no tienen doble

tracción. Pienso en nuestra gente humilde y en la situación que enfrentan. Este problema lleva décadas sin solución, y aunque la ciudadanía, incluyendo a concejales y concejales, está consciente de la demanda, es urgente que se atienda. Ojalá, alcalde, lo considere dentro de los operativos de la primera quincena, ya que la situación es realmente indignante para la gente de Valle de Coi-Coi. éxito, pero un éxito enorme. Qué hermoso fue el evento de apuestas ecuestres. Felicito a los campeones de Tokihue, así como a los emprendedores y emprendedoras que hicieron posible esta magnífica actividad. Estoy segura de que, si Dios lo permite, habrá muchas más ediciones en el futuro. Le felicito, alcalde, por tener una visión tan positiva hacia este evento, ya que hemos abierto las puertas a un lugar turístico maravilloso y a una organización que hace las cosas de manera impecable. En cuanto al acceso al camión del aljibe, me imagino que debe ser complicado, especialmente para el Valle Coi Coi, ya que el camino está en muy malas condiciones. Alcalde, también me llegó un reclamo sobre el mal estado del camino de Valle por las empresas forestales, en dirección a Colico. Desde hace tiempo, los vecinos me han estado reclamando sobre este problema, y sería bueno, estimado alcalde, poder organizar una mesa de trabajo convocada por usted como primera autoridad comunal para poder hablar con las empresas forestales y sus subcontratistas. No solo es el camino hacia Colico, también se observa la misma situación entre Trovolhue y la calle La Ñocha, donde operan varios subcontratistas forestales. Los vecinos viven ahí expuestos al polvo, lo que genera molestias. Sería valioso escuchar a la comunidad del sector de Colico. Me han enviado fotos y videos, y piden nuestra intervención como municipio. Si el invierno llega y las condiciones siguen así, el camino será intransitable. Apelo a un trabajo en buena convivencia. Creo que si se dialoga y se llega a un acuerdo, podemos lograr que las empresas forestales tomen medidas y mejoren la situación. Este tema de Colico me llega con muchos reclamos, y es urgente tratarlo. Además, quiero felicitar a los dirigentes de la comunidad de En Lakenches, quienes durante años lucharon por la pavimentación de los 900 metros de Chomio. Desde 2021 me sumé a sus protestas, viajando a Temuco con dirigentes, presentando fotos, videos y oficios. Fue un largo proceso, pero al fin la inversión de 500 millones de pesos se destinó correctamente. Fue un trabajo conjunto en las reuniones participativas, donde estuvo la empresa APIA, el inspector fiscal Daniel León y Jorge Bernal. Aunque el proceso fue lento, por fin se lograron avances, y espero que antes del invierno se pueda pavimentar como corresponde. Felicito a todos los dirigentes que por décadas lucharon por esta causa. La actual administración también puso su granito de arena, pero al fin tenemos la solución Bueno, usted ya mencionó lo de Vialidad, pero quiero agregar que necesitamos seguir luchando, alcalde. Lo que hablamos sobre el bypass: es importante dividir el proyecto del segundo puente con el bypass para poder priorizar de una vez por todas la construcción del bypass. No sé si serán 20.000 o 25.000 millones, pero si no logramos la división de ese proyecto, no vamos a poder avanzar. También quiero mencionar que no he visto muchas respuestas sobre el socavón en Carahue, Catripulli, que se encuentra entre el puente Eduardo Frey y la pasarela Quillén. Este tema comenzó con una demanda ciudadana, alcalde, cuando vino el director de Obras Públicas y el director de Vialidad, y estuvo presente la señora Marcelina Huelaman, junto con los dirigentes del territorio. La movilización comenzó el 8 de julio, alcalde. Si usted tiene alguna información sobre el avance de este tema, le agradecería que me la compartiera, porque yo no tengo noticias al respecto. Se ha hablado de informalidades y posibles expropiaciones, pero no veo que se haya presentado un proyecto con el diseño adecuado para poder realizar un enrocado. Si tiene noticias, me gustaría saberlas, pero yo veo que este tema está avanzando muy lentamente. Han pasado ya 8 meses y aún no se ve ninguna solución. También quiero mencionar que hay varios puntos relacionados con el socavón, después del puente Rebolledo y el puente Puyangue, donde tanto los emprendedores como la ciudadanía han señalado numerosos peligros. Continuamos enfrentando problemas en esa área. Hay un socavón que, gracias a Dios, aún no ha provocado accidentes, pero también existen al menos 10 desniveles en la carretera. Se requiere un proyecto para resolver estos puntos, ya que los riesgos siguen latentes. Además, en varias partes de la carretera, tanto en la zona de Lafquenche como en otros sectores, la comunidad está solicitando el uso de desbrozadoras para mejorar la visibilidad de los conductores y prevenir accidentes. Estas peticiones siguen vigentes. Coincido con usted en que, si se observa la zona de Tirúa, está impecable y bien limpia, pero en la zona de Archecha y alrededores, la situación no es la misma. Hace un tiempo se iniciaron trabajos en la zona, pero se detuvieron debido a los temas de Seguridad Pública, lo cual espero no se repita. También sigue siendo un desafío el acceso a nuestras playas en la zona Lafquenche, Coi Coi, Lobería y Hueñalihuen. Los caminos están en muy malas condiciones. Se habló de la travesía de algunos CCI, pero finalmente no avanzó. Incluso se mencionaron licitaciones que estaban en el mercado público, pero no se postularon, ya que supuestamente la zona era vulnerable. No sé cómo lo haremos, alcalde, pero debemos luchar nuevamente por mejorar el acceso a nuestras playas y resolver esta situación. También le felicito por estar liderando el tema del nuevo contrato para aclarar la situación con la empresa Apia. Ojalá, alcalde, que nos escuchen, porque si no lo hacen, tendremos al menos 16 caminos sin resolver

durante dos años, como ya experimentamos en el pasado. Espero que en el próximo contrato podamos hacer que sea más duradero. Me comprometo a apoyar, junto al Consejo, para que este contrato no sea de solo dos años, sino que, ojalá, sea como el de Sierra Nevada, con una duración de cuatro años y con una mayor carga de material. El contrato anterior fue bastante débil, como se diría en buen chileno, con muy poco material para el trabajo necesario. Eso es todo lo que quería agregar respecto a obras públicas. Respecto a los títulos de dominio, quiero felicitar a los vecinos a quienes fuimos a entregarles los títulos de dominio y el saneamiento de la propiedad. Sin embargo, me sigue generando preocupación, una preocupación que proviene del Consejo anterior y que persiste ahora bajo su liderazgo, alcalde. Se invirtieron 60.000.000 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional en un proyecto licitado aquí, con nuestro municipio de Carahue. Creo que fueron aproximadamente 100 carpetas, como mínimo. Me gustaría saber cuál será la estrategia que vamos a seguir como municipio para asegurar que las personas que recibieron esas carpetas logren obtener su título de dominio. Las carpetas deberían estar en la Secplac municipal. Como abogado, ¿usted sabe si estas carpetas tienen algún plazo o debemos buscar un plan B para que nuestra gente pueda recuperar esa inversión de 60.000.000? Sé que la mayoría de esas familias tienen la esperanza de obtener su título de dominio, y no estoy segura de si todas las carpetas cumplirán con el objetivo final. Quiero felicitar a la señorita Yana Uribe, a los niños, niñas, señoritas y jóvenes que participaron en el Encuentro de Danzas Infantiles, a la unidad de Cultura, a la unidad de Comunicaciones y, por supuesto, al alcalde. La actividad estuvo preciosa, se pasaron encantadores, y el trabajo realizado por la Academia BAFCA fue realmente hermoso. También quiero felicitar al municipio por el éxito del Encuentro Internacional de Canotaje. Aunque aún hay temas por superar, es importante destacar lo positivo y lo exitoso que fue este evento. También quiero insistir, alcalde. No sé si nuestro SECPLAC tiene noticias sobre la bajada de Villa Estación, porque como usted sabe, el verano se va rápidamente y el invierno está a la vuelta de la esquina. ¿Qué ha respondido la empresa Denfer? ¿Se van a retomar los trabajos? Este es un tema que está muy pendiente. Los incendios forestales, Dios mediante, no nos afecten esta semana, ya que podrían poner en riesgo el aniversario de Carahue y la Chorada. Con todo esto de la alarma roja y los toques de queda, ¿se han tomado las medidas correspondientes respecto a la querrela criminal presentada la semana pasada? Es importante saber qué se ha hecho, especialmente en relación con los responsables, sobre todo en el caso del incendio de El Chapo, que, como todos sabemos, la mayoría de las veces son lamentablemente intencionados, al igual que muchos en la región de la Araucanía. La última pregunta es sobre la iluminación de la pasarela Quillén. Aquí nadie me ha respondido. La plata llegó el año pasado, son 15.000.000, y además, el Consejo Municipal anterior destinó fondos para el empalme. Quisiera saber cuál es la situación real respecto a esto, si es que esa plata debe devolverse al Gobierno Regional, y qué va a pasar con ella. Señor alcalde, quedo esperando su gentil respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. respecto a la licitación de las camionetas, siempre hemos dicho que venimos con altos estándares de probidad y transparencia, y con el ánimo de que no se ensucie ningún proceso interno que estamos llevando a cabo. Entendemos que todo se ha hecho conforme a la normativa y la legalidad. Por eso, hemos dispuesto que la respuesta se dará, en su oportunidad, a la Contraloría, ya que somos nosotros mismos quienes hemos enviado este proceso a la Contraloría para que realice una revisión de control. Ellos serán los encargados de emitir una opinión y, en su debido momento, nosotros nos exponemos a lo que ellos determinen. Es importante informar a la ciudadanía que aquí no se está gastando ningún recurso mal. La licitación ha sido realizada, y los servicios se están ejecutando conforme a lo que se licitó. El costo que tiene la licitación es el que corresponde. Son 6 líneas de camionetas que se están utilizando, y, eventualmente, si hay algún error en el proceso, será el organismo contralor, la Contraloría, quien deberá determinarlo. Así que nosotros mismos hemos puesto los antecedentes del caso a disposición de la Contraloría para evitar que se cuestione la imagen de nuestra administración y de este municipio. No hay dinero mal gastado. Se ha realizado una licitación, y quienes se han adjudicado están trabajando en sus respectivas líneas de caminos. Por lo tanto, esperaremos la respuesta de la Contraloría, y cualquier resultado que se obtenga deberá ser comunicado, ya que ese resultado llega al Consejo Municipal.

CONCEJALA RETAMAL: entonces usted me dice, es que yo no quería ir a contraloría porque demora 1 año. la Contraloría demora mucho, pero mire es que ya tengo una experiencia en contraloría.

SEÑOR PRESIDENTE: Nosotros vamos a insistir en que el resultado de la Contraloría se haga público, ya que es importante para demostrar la transparencia y probidad en todo el proceso. Si hay

algún error o situación que afecte la licitación, se dará a conocer públicamente. Es fundamental para mantener la confianza y garantizar que todo se haya hecho conforme a la normativa.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón alcalde, esto significa que todas las líneas están trabajando las 6 líneas esperando lo de contraloría.

SEÑOR PRESIDENTE: El proceso de licitación se está afinando y, aunque no ha finalizado, los antecedentes ya fueron enviados a la Contraloría debido a la preocupación pública sobre posibles irregularidades. Como municipio, queremos asegurar que se mantengan los más altos estándares de probidad y transparencia en todo el proceso.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón alcalde, o sea, usted no detectó irregularidad como abogado

SEÑOR PRESIDENTE: Nosotros ejecutamos la licitación y creemos que todo se ha hecho conforme a la normativa. Sin embargo, hemos enviado los antecedentes a la Contraloría para que el organismo correspondiente determine si hay algún error en el proceso de licitación.

CONCEJALA RETAMAL: Otra pregunta sea la línea de camioneta, que serían del decreto 80-2025. Todas estas están funcionando en forma normal.

SEÑOR PRESIDENTE: Todas están funcionando de forma.

CONCEJALA RETAMAL: Por tanto, hay que esperar ahora 1 año que contraloría diga si esto está bien o mal.

SEÑOR PRESIDENTE: Nosotros no colocamos los plazos de control, pero cuando haya cualquier cuestionamiento o duda, vamos a enviar los antecedentes a la Contraloría. No tenemos nada que ocultar; al contrario, queremos contribuir a que todo se haga de manera transparente. Si se detecta algún error o transgresión de los principios que seguimos, seremos los primeros en poner los antecedentes ante la autoridad administrativa o, si es necesario, ante la justicia.

CONCEJALA RETAMAL: El alcalde no hubiera sido más rápido un sumario.

SEÑOR PRESIDENTE: El sumario lo va a tener que determinar la Contraloría en su oportunidad, si es que hay tal irregularidad o tal error.

CONCEJALA RETAMAL: El concejal sugiere que, en lugar de esperar una respuesta de la Contraloría, que puede tardar entre uno y dos años debido a la alta demanda de trabajo, el municipio debería haber resuelto el asunto internamente mediante un sumario administrativo. Este proceso, según su experiencia, tendría resultados en un plazo de 2 a 3 meses. A pesar de respetar la decisión del alcalde de recurrir a la Contraloría, considera que no fue apropiado esperar tanto tiempo y que deberían haberse tomado medidas más rápidas para resolver las posibles irregularidades.

SEÑOR PRESIDENTE: Los sumarios se decretan cuando son necesarios, ¿no es cierto? Y nosotros no lo hemos estimado necesario. Hemos considerado que, quién mejor que la Contraloría, el organismo mandatado precisamente para velar por la probidad, la transparencia y la buena ejecución de los procesos legales. Hoy día, ellos emitirán un pronunciamiento porque, como les menciono, no vamos a permitir que se cuestione fácilmente el rol de la administración. Si hay errores o dificultades en los procesos, de alguna manera deben salir a la luz, pero como insisto, seremos los primeros en poner los antecedentes ante los organismos correspondientes. En cuanto a la situación de los kioscos en el Parque de los Trenes, efectivamente debemos convocar a una reunión, ya que existen diferencias. Además, está la parte de patrimonio, que también ha solicitado atención respecto a los kioscos. La administración anterior ya había otorgado permisos para la instalación de los kioscos en el parque, lo que hoy ha generado una dificultad para la ejecución del proyecto de mejoramiento. Lo único que podemos hacer es llamar a un acuerdo general, de buena fe, porque debemos reunirnos y resolver la situación de manera conjunta con todas las partes involucradas. Hay que buscar una solución responsable. Lo que podemos pedir desde ya es que haya apertura para que los kioscos puedan seguir funcionando con el mejoramiento y, en caso de ser necesario, considerar un eventual traslado. No es que deseemos el traslado por capricho, sino porque hay programas y proyectos que se deben ejecutar, y esto debe evaluarse a nivel técnico. Queremos dotar de mayor infraestructura al Parque de los Trenes en el futuro. Es importante que todos los actores estén en armonía y consenso, porque, si no, se generará un conflicto que no nos conviene. Vamos a generar una mesa

de trabajo e invitaremos también al Consejo Municipal para encontrar una solución colaborativa entre todos los actores. Es importante porque el Parque de los Trenes es uno de los pocos espacios que tenemos donde se confluye historia, patrimonio, y un lugar donde nuestros emprendedores y artesanos pueden tener un punto de venta, especialmente en verano. Pero también debemos darle proyección, por eso debemos buscar una solución colaborativa y no generar tensiones. En su momento, convocaremos a una reunión una vez que se esté ejecutando el programa de verano. En cuanto a la tenencia responsable de mascotas, decir que hemos recibido varias denuncias, incluso a través de redes sociales. Ante esto, como municipio, ya hemos solicitado un protocolo de actuación, el cual incluirá a la UDEL y a Medio Ambiente. Estamos buscando una forma de abordar esta situación que, aunque no tiene una solución inmediata, debe ser tratada de manera urgente, ya que se trata de casos graves. Sabemos que el municipio tiene una responsabilidad, pero también reconocemos las limitaciones en cuanto a recursos para hacer frente a este problema. Es probable que tengamos que hacer una modificación presupuestaria para atender los casos más urgentes y crear una logística adecuada para tratar las denuncias que recibimos, muchas de las cuales se hacen públicas a través de redes sociales. La ley otorga carácter público a las denuncias, lo que también pone de manifiesto la falta de fiscalización, situación que hemos reconocido. A pesar de estas dificultades, debemos hacernos cargo en la medida en que podamos. La Seguridad Pública generará una propuesta sobre este tema, y esperamos poder exponerla ante el Consejo Municipal pronto. Con respecto a don Delfo Santibáñez González, que en paz descanse, nos hacemos parte del dolor de su familia y enviaremos nuestras condolencias. En cuanto a la priorización de los caminos de la costa, efectivamente, eso estará incluido dentro del operativo de caminos. También hay un tema relacionado con la limpieza de canales, que queremos llevar a cabo en la parte baja, en zonas como Coi Coi, Lobería, e incluso Puyanque. Estuvimos hablando sobre ello y también se contempla la limpieza de canales en Nehuentúe. Todo esto se ejecutará antes del invierno, aprovechando al máximo el operativo de caminos, tal como ya tuvimos una buena experiencia con Tolten

CONCEJALA RETAMAL: ¿Perdón alcalde entonces el acceso de Lobería va a incluir?

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a priorizar los caminos que son de competencia municipal. Hemos estado gestionando intensamente con Vialidad y el MOP para encontrar soluciones, especialmente en temas como el despeje de caminos hacia la costa y el límite de la carretera. También hay caminos de sectores como Mañío que están bastante deteriorados. No queremos hacer este trabajo con maquinaria municipal por el momento, ya que no corresponde a nuestra jurisdicción, y además, estaríamos desviando recursos que necesitamos para otros proyectos urgentes. Tenemos un plan de invierno y antes de que lleguen las lluvias, necesitamos tener los caminos tratados, ya sea con perfilados o recarga de material, y despejados, especialmente en zonas donde los matorrales han invadido las vías. Estamos haciendo gestiones constantes con Vialidad para coordinar trabajos conjuntos, ya que ellos tienen a cargo los caminos públicos y nosotros los accesos a viviendas y caminos vecinales. Aunque ha sido difícil, vamos a seguir insistiendo. En cuanto al acceso a Cambio de Aljibe, es uno de los problemas más complejos, y ya estamos trabajando en una mesa con el territorio para abordarlo. También estamos al tanto de los 900 metros de Chomio, que no nos habían sido informados, pero ya hemos acordado con la empresa Apías y Vialidad para realizar el mejoramiento antes del invierno. Sobre Catripullí, tenemos información informal de que ya hubo conversaciones con el propietario, quien será expropiado. El MOP busca llegar a un acuerdo para evitar una reclamación judicial y proceder con la expropiación rápidamente. El tema del acceso a playas también está dentro de los esfuerzos de mejoramiento de caminos, y seguiremos presionando para no comprometer los futuros arreglos. En cuanto a la querella, ya se dio la instrucción para interponerla y se ha avanzado con la asesora jurídica en la presentación de la misma. Sobre los 60.000.000 para la licitación de carpetas de título, en su momento se trató de un proyecto preliminar, y aunque la financiación no avanzó en la segunda etapa, esta administración ha decidido dar continuidad a los trámites de las personas afectadas. Las carpetas se presentarán caso por caso, y la abogada municipal, Rocío Cariquío, se encargará de ello, asegurando que estén habilitadas y, si es necesario, actualizando la documentación para poder avanzar con el proceso

CONCEJALA RETAMAL: Mi pregunta es, ¿usted como abogado sabe en este detalle? Sé que no pasa nada, pero quería repasarlo. Mire, alcalde, mi pregunta es, ¿usted qué abogado sabe en este asunto? Aquí sabe más que yo. ¿Tiene un período en el que los papeles se van a extinguir, o tenemos tiempo para hacerlos, un año, medio año?

SEÑOR PRESIDENTE Hay, hay, hay, efectivamente, lo más probable es que por el tiempo transcurrido algunos documentos ya estén vencidos, pero de alguna manera nosotros le hemos instruido a la abogada, a través de la Secplac, que puedan contactarse con las personas y puedan

efectivamente, ahora sí, de manera efectiva, iniciar su trámite. Hay declaraciones juradas que tienen que firmar, las cuales en su oportunidad no se firmaron porque, como nunca se pretendió presentarlas o el proyecto no pretendía terminar la presentación de carpetas de bienes nacionales, ahora sí se va a hacer como trámite, pero ahora como trámite municipal.

CONCEJALA RETAMAL: Denfer, quedaron de responder.

SEÑOR PRESIDENTE : El secplac expondrá el tema.

SECPLAC: Claro, justamente hoy día no ingresó el correo, el 7 de febrero a las 12:49 h, donde la empresa acepta la modificación y la garantía está haciendo procesos del ingreso, porque también decía hoy. Por lo tanto, eso es lo que yo les puedo manifestar. Y observaríamos con el proceso ya de ejecución. Y para complementar la pregunta anterior, nosotros justamente en la Secplac tenemos las carpetas ordenadas. En estos momentos tenemos alrededor de 138 carpetas, las cuales vamos viendo, porque en el fondo era una reunión de antecedentes, finalidad de poder ser presentada, y ese fue el proyecto original. Y hoy en día, claro, con el apoyo de la abogada que comentaba el presidente, y a medida que vayamos avanzando, podemos instalar una documentación complementaria para ir llenando. Ya hemos estado entregando poco a poco las carpetas en Bienes Nacionales. Son carpetas tanto urbanas como rurales.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, es más que nada, también quiero reforzar esto porque tiene que condecirse el discurso que damos nosotros referente a la importancia del dominio. Con la situación, lamentablemente, nos genera más costos, más trabajo, quizás para la gestión que no estaba considerada, pero hay que hacerse cargo de las carpetas. Además, son carpetas que en su oportunidad eran factibles de presentar, o sea, tenían la factibilidad; por eso había muchos más casos. Las 150 carpetas tenían mucha factibilidad de poder presentarse, entonces no nos facilita de alguna manera el trabajo.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Falta un alcalde, la iluminación pasarela?

SEÑOR PRESIDENTE : Sí, se aprobó dinero en el presupuesto anterior. Hemos conversado con el contratista del proyecto, quien necesita una autorización de Frontel para empalmarse en un punto cercano. Nosotros vamos a ayudar a facilitar ese proceso para la ejecución del proyecto, que debería estar listo pronto.

CONCEJALA RETAMAL: . Esa la plata llegó al municipio Carahue porque yo me acuerdo que se ingresó

SEÑOR PRESIDENTE; Sí, el dinero se aprobó, pero el empalme no ha causado problemas hasta ahora. Aunque el presupuesto para ayudar con el empalme fue aprobado, no se ejecutó debido a que ya se pasó el año 2024. Ahora, en este año calendario, tendremos que ayudar a factibilizarlo. Concejal Merino,.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Saludar también a la señorita Karen Castillo, quien se suma a esta reunión, una destacada animalista de nuestra comuna de Carahue. Un saludo muy especial para ella. Estimados, quiero comenzar tocando algunos temas relacionados con los caminos. Sé que usted ya ha tenido varias reuniones con el seremi, pero también los vecinos se comunican constantemente con nosotros para insistir en temas que son sensibles para ellos. Entiendo que el camino en el sector de la Cabaña, entre Tresjuelas y la Torre, ha llegado a ser un punto crítico. Se solicita el despeje de este camino, ya que la vegetación se ha cerrado demasiado, lo que representa un peligro. Tenemos una micro subvencionada que llega a este punto, y este problema podría generar situaciones de conflicto. Quisiera dejar este punto planteado primero.

En cuanto a la ruta Carahue-Tirúa, me han llamado muchas personas, especialmente aquellas que viajan por motivos de la iglesia o a la Octava Región. La diferencia es impresionante: cuando cruzas hacia Tirúa, te das cuenta de las condiciones que tenemos en Carahue, lo cual es incomprensible. Aunque Tirúa tiene más problemas de violencia rural y situaciones de terrorismo, sus caminos están en mucho mejor estado que los nuestros. Este tema es urgente, y aunque entiendo que ha habido reuniones con el seremi del MOP, quiero reiterar la importancia de despejar esta ruta, que es clave para nuestra comuna, especialmente en la temporada estival cuando muchas personas viajan hacia la Octava Región. También quiero plantear un tema relacionado con la baranda de fierro en muy mal

estado en el ingreso de la población Verde Bosque. Lamentablemente, ayer una vecina sufrió un accidente al cortarse la pierna con el fierro. Solicito que se le preste atención a este tema y se resuelva lo antes posible. Otro asunto que quiero recordar es el de los artefactos eléctricos quemados debido a los cortes de energía prolongados que afectaron a nuestra comuna. El año pasado se convocó una demanda, pero han sido pocas las personas que han dado seguimiento. Creo que aquellos que se acercaron al municipio para entregar sus antecedentes deberían recibir una respuesta. ¿Este proceso sigue en marcha o ya se ha cerrado definitivamente? También quiero mencionar el puente de Agua de los Choros, que necesita intervención, y la carretera que presenta muy malas condiciones. Este es otro tema que creo debemos abordar. En cuanto a los cultores y artesanos de nuestra comuna, estuve el jueves en una reunión con el seremi de Cultura, Eric Iturra, y los cultores. Tratamos el tema de la certificación de los artesanos, ya que ya hay cinco personas certificadas y queremos apoyar a más. Lamentablemente, también se está viviendo una situación complicada con respecto a la gestión de los proyectos en el parque de los trenes. El proyecto que se ha aplicado no es el original; está interviniendo los costados de los vagones, lo cual no era parte de la idea inicial. Este proyecto debía enfocarse en el centro entre los vagones, donde están los kioscos que los artesanos construyeron para ofrecer sus productos. Es inconcebible que hoy en día tengamos conflictos dentro del municipio, especialmente cuando los cultores y artesanos están dispuestos a dialogar. Ellos tienen un decreto municipal que les permite estar en el parque, y también pagan una patente para ocupar ese espacio. No estamos viendo vendedores ambulantes, sino artesanía local, hecha por manos carahuinas que rescatan nuestra cultura. Es fundamental que los actores involucrados, como el señor Ricardo Herrera, puedan canalizar estas situaciones con usted, señor presidente, y buscar una solución en conjunto. Lamentablemente, la situación actual está generando conflictos innecesarios, y espero que podamos reunirnos, convocar a la Comisión de Cultura y Deporte y dialogar para encontrar una solución. En mi visita al parque de los trenes este fin de semana, pude ver la cantidad de personas que se interesan por el trabajo de nuestros artesanos, y cómo estos puntos de venta se convierten en un espacio de identidad para nuestra comunidad. Les invito a observar esta realidad y a pensar en soluciones que favorezcan el diálogo, en lugar de enfrentar a los distintos actores. Estos son los puntos que quería plantear, señor presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El camino era el de la cabaña, la torre, Trevijuela, sí. Nosotros quedamos en los embarques chicos para seguir hacia el sector montaña, digámoslo así, y vamos a tomar nota y derivarlo a camino. Esta situación, sobre todo la del espejo y lo que menciona usted del camino, obviamente los matorrales, me imagino que se trata de un despeje de ruta. Aquí lo tengo anotado. Y bueno, respecto al accidente de Villaverde Bosques, ¿es en alguna parte específica, en algún pasamanos o alguna?

CONCEJAL MERINO: Los pasamanos que están contruidos ahí se oxidaron, se rompieron y un pasamanos que está roto y que ese bueno habría provocado que la cayese ayer y se rompiese su pierna.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya, gracias por la información. Entonces, vamos a llevarlo también a la dirección de obras. El referente es la abogada, quien en alguna oportunidad explicó sobre lo que es esta querella o eventual querella por defecto en los aparatos eléctricos, digámoslo así, producto de algún corte de energía. No sé si hay algún antecedente; parece que había explicado la otra vez que solamente había conversaciones. No sé si hay algo más, porque si hubiese sido una querella, nosotros tendríamos que haber sido traspasados de la administración.

CONCEJAL MERINO: Sólo como complemento, se presentó en esa ocasión. Recuerdo que estuvo el alcalde, el abogado municipal en ese tiempo, estuvo la concejala Retamal, yo alcancé a llegar y también llegó el concejal Claudio Valck en su momento. Si mal no recuerdo. Así que yo entiendo que esa querella, cuando nosotros la publicamos en las redes sociales, indicaron que el municipio respaldó las demandas por lo que había ocurrido con los ingresos.

SEÑOR PRESIDENTE: El concejal solicita antecedentes sobre la querella, ya que es importante para que la ciudadanía, especialmente las personas involucradas, obtengan una respuesta. Se espera un resultado, y sería útil aclarar cualquier duda que tengan los ciudadanos sobre este tema. Además, se menciona que se avanzará con el proyecto del puente Choros y los quioscos, y se incluirá a los concejales en las decisiones y proyectos relacionados. Se destaca la importancia del diálogo y la colaboración en estos proyectos, buscando siempre el apoyo institucional sin provocar divisiones. Se reafirma el compromiso de apoyar los proyectos que benefician a la comunidad, en especial aquellos de relevancia histórica y turística.

CONCEJAL MERINO: Una última consulta, si el presidente me permite: ¿Cuál es la figura actual que tiene el Sr. Ricardo Herrera con nuestro municipio? ¿Es Director Ejecutivo de los Municipios de Costaraucanía o tiene también alguna responsabilidad frente?

SEÑOR PRESIDENTE: Él está como curador. Este es un contrato que se extiende, como le digo, desde la administración anterior. Está bajo el contrato, eso es lo que nosotros sabemos, pero está contratado como curador para ejercer esas funciones.

CONCEJAL MERINO: Y la vigencia de su contrato

SEÑOR PRESIDENTE: Nosotros, efectivamente, es algo que tenemos que analizar en su oportunidad.

JURIDICO: Buenas tardes, concejales, concejala. Bueno, en realidad no tengo más novedades desde la última vez que me consultaron. Efectivamente, sobre esa querella, me enteré porque una persona se acercó a la oficina a preguntar por el estado. Nosotros fuimos a averiguar al juzgado de policía local, y esa querella fue presentada por el abogado como persona natural, por lo que no podemos hacer el traspaso de un abogado a otro, ya que no está en representación del municipio.

CONCEJAL MERINO: La municipalidad no está en representación del municipio.

JURIDICO: La querella fue presentada por personas naturales, y algunos no firmaron, lo que causó que la causa se archivara. La información se entregó al abogado, quien indicó que seguiría adelante con las demandas disponibles. Sin embargo, desconozco el seguimiento del proceso, ya que el abogado actuó como persona natural y no tengo injerencia en el asunto.

CONCEJAL MERINO: La respuesta que nos quiere darle a nosotros, señor presidente, a la gente que nos consulta respecto a las Demandas están todas archivadas.

JURIDICO: Sí o que se comuniquen directamente con el abogado que en su oportunidad igual fue la información que me entregó, que se comunicarán con él.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Laura, concejal Delgado.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, señor presidente. Para comenzar con los puntos del día de hoy, primero quería enviar un sentido pésame a toda la comunidad bomberil de Carahue por el fallecimiento de don Delfo Santibáñez, un destacado y histórico bombero de nuestra comuna. Incluso hace un tiempo atrás, en noviembre, tuvimos la oportunidad de compartir mesa con él. Estuvimos sentados juntos, echamos la talla, conversamos y nos servimos algo. Se va a extrañar a don Delfo, un bombero de antaño, quien forma parte de la historia de los bomberos de Carahue. Mi más sentido pésame para su familia, amigos y, por supuesto, para toda la comunidad bomberil. Alcalde, uno de los puntos que quiero abordar es que hace un par de días estuve en comunicación con el presidente del Club Deportivo El Esfuerzo, quien me mencionó una solicitud que habían ingresado para conseguir maquinaria destinada a arreglar la cancha. Me comentaron que habían hecho ingreso de la carta y querían saber si existía alguna posibilidad de obtener dicha maquinaria para mejorar el lugar. También, hace un par de días, estuve conversando con vecinos de Bajo Loncoyamo, quienes me comentaron acerca de los caminos, principalmente sobre el mal estado de los accesos a viviendas. En relación al calendario de vialidad comunal, me preguntaban cuándo podría llegar la maquinaria municipal al sector. Les expliqué cómo funciona actualmente vialidad comunal y los sectores que están siendo atendidos, pero me gustaría saber si existe alguna fecha tentativa para la maquinaria en el sector de Bajo Loncoyamo. Además, señor presidente, en enero y febrero hemos tenido una gran cantidad de ferias en distintos lugares de la costa, como Ailío, Trovolhue, Tranapunte, Lobería y Lilicura. Todos los sectores costeros han tenido actividades muy concurridas, como la Feria del Trigo, que se realiza en marzo. Durante estas festividades, algunos organizadores me han consultado sobre los montos otorgados para las ferias, ya que han recibido diferentes valores en cuanto a recursos monetarios. Algunas ferias han recibido 5 o 6 millones de pesos, otras alrededor de 8 millones, y algunas más pequeñas sólo 3 millones. Me gustaría saber cuál ha sido el criterio para asignar estos diferentes valores, considerando que las ferias tienen dinámicas bastante similares. Sería importante encontrar un criterio de igualdad para asegurar que todas las ferias reciban montos más parecidos, lo que contribuiría a una organización más equitativa. También quiero hacer referencia a lo que comentó mi colega, la concejala Paola, sobre la licitación para los servicios de movilización 247, que incluye vehículos 4x4 con chofer y combustible para el apoyo de distintas

labores municipales. Me llegaron consultas sobre dos puntos: primero, que el chofer debe ser distinto al dueño del vehículo, al representante legal y no tener parentesco con el proveedor, y segundo, que se adjudicará solo a oferentes que no tengan contrato vigente con la municipalidad. Estos puntos me llaman la atención. Si bien podrían ser parte de la evaluación, no creo que deban ser inhabilitantes para postular a las licitaciones. Según lo que pude investigar, el artículo 19, número 16, de la Constitución Política de la República de Chile garantiza la libertad de trabajo y la libre elección del empleo, prohibiendo cualquier discriminación que no se base en la capacidad idónea del individuo. Además, el artículo 21 de la misma Constitución asegura el derecho a desarrollar cualquier actividad económica dentro del marco legal. Por lo tanto, aunque las bases de licitación pueden establecer requisitos específicos para asegurar la calidad del servicio, las restricciones relacionadas con el chofer y el parentesco pueden ser interpretadas como limitaciones a la libertad de trabajo, especialmente para pequeñas empresas o microempresas familiares. Esto podría resultar en un obstáculo para emprendedores que, por cuestiones de costos, incluyen al dueño o un familiar como chofer. Este tipo de requisitos podría considerarse ilegal y arbitrario, ya que afectaría a las pequeñas empresas, particularmente a las lideradas por mujeres. Respecto a la adjudicación solo a oferentes sin contratos vigentes con la municipalidad, estuve investigando y encontré que según la ley 19086, la dirección de compras y contratación pública promueve la máxima competencia en los procesos de contratación. Las bases que limitan la participación de proveedores con contratos vigentes pueden considerarse restrictivas y contrarias a los principios de acceso libre y competencia. Esta restricción podría carecer de justificación legal y vulnerar el ordenamiento jurídico. Es fundamental que los procesos de licitación se ajusten a los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, garantizando la libre competencia y evitando restricciones injustificadas que limiten la participación de potenciales oferentes. En este sentido, como bien mencionó la concejala, este tema fue enviado a Contraloría, aunque el tiempo de respuesta de la Contraloría es diferente al funcionamiento del municipio. Como administración, debemos ser dinámicos y asegurarnos de que los servicios se mantengan operativos, sin esperar demasiado tiempo por una respuesta. No obstante, es esencial que los procesos se ajusten a la legalidad necesaria para evitar inconvenientes futuros. Por lo que estuve averiguando, también ha existido en otras ocasiones que no solo la Contraloría General de la República puede revisar la legalidad de las bases, sino que también se puede presentar un reclamo ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, especialmente en los puntos que menciono. Más que atentar contra el mal manejo de recursos, que es un tema que te comentaba que se pudiera interpretar (aunque no lo creo así), sí podría haber una interpelación a lo que tiene que ver con la libre competencia respecto a las bases y ciertos criterios, los cuales nombré, y que determinan si una persona es admisible o no dentro de esta licitación. Eso quería comentar respecto al tema y, por último, dentro del correo que se envió también hay un punto que dice, y que yo realmente no tengo mucha información, por lo que me gustaría pedir información al respecto. El punto número 6 menciona que se deja fuera al frente que ya se había adjudicado la licitación y que el acta de evaluación le era favorable, aprobada dicha acta por decreto número 80 de fecha 7 de febrero del 2025. Eso también quería consultar, señor presidente. Finalmente, se señala que esta denuncia, en los términos expuestos anteriormente, fue presentada a la Dirección de Compras y Contratación Pública y se enviará igualmente a la Fiscalía Nacional Económica y a la Contraloría General de la República. Como comentario, creo que sería conveniente que la apelación también se pudiera presentar ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, ya que esto podría generarnos problemas con respecto a esta licitación, señor presidente. Para terminar, como los tiempos de respuesta de la Contraloría son bastante extensos, creo que no sería malo que el municipio de Carahue constituyera comisiones investigadoras especiales para que el Consejo Municipal pueda revisar más a fondo el tema y determinar si existe algún hecho que carezca de carácter legal o que transgreda algún principio o artículo, ya sea de la Constitución o alguna ley. Así que también, señor presidente y secretario, me gustaría levantar la moción para constituir una comisión investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE: En cuanto a los caminos de Bajo Loncoyamo, también trataremos de incluirlos en el operativo que se realizará en todo el sector costero con la maquinaria de Costa de La Araucanía.

CONCEJAL DELGADO: cuando lleguen las máquinas de costar araucanía va a ser enfocado en el sector costero.

SEÑOR PRESIDENTE: Se busca abordar de manera integral el desarrollo del sector costero, incluyendo localidades como Bajo Yupehue, Bajo Loncoyamo, Los Placeres y Puyangue. La planificación considera que entre el 13 y el 15 de marzo estos sectores puedan beneficiarse de mejoras, junto con la zona de Laskenche. En cuanto a las ferias turísticas, algunas han recibido

financiamiento a través de subvenciones, mientras que otras han sido organizadas directamente por el municipio, lo que ha implicado una mayor inversión. Hasta ahora, la distribución de recursos ha sido variable, pero la intención es establecer criterios más equitativos para evitar diferencias significativas. También se evaluará la opción de obtener financiamiento externo y se informará al Consejo sobre el presupuesto destinado a estas actividades, con el objetivo de definir una estrategia que optimice los recursos municipales. Sobre la licitación, el proceso fue completamente abierto, permitiendo la participación tanto de oferentes nuevos como de aquellos con experiencia en administraciones anteriores. Se apoyará cualquier instancia que busque garantizar la transparencia en el uso de los recursos. Si existen aspectos que requieren ajustes, serán los organismos correspondientes los encargados de resolverlos. Mientras tanto, los servicios adjudicados están operando con normalidad y cumpliendo con su función.

CONCEJAL DELGADO: Como presidente de la comisión que integra también el área de turismo, quiero hacer una mención respecto a un tema que se me pasó en su momento. Durante el Consejo pasado, cuando presidía la comisión de fomento productivo, trabajamos en dos reglamentos importantes: el del comercio estacionado y el de los food trucks. En su momento, el Consejo Municipal aprobó el reglamento de comercio estacionado, pero el de food trucks no fue sometido a votación. Recientemente, he estado en comunicación con la presidenta de la Agrupación de Cultura y Artesanos de Carahue, y considero que sería pertinente conformar una comisión conjunta con la que preside el concejal Guido Tralma y la concejala correspondiente. Esto permitiría abordar de manera coordinada tanto la dimensión cultural como la de fomento productivo, asegurando que el municipio avance de manera ordenada en la regulación de permisos y otros aspectos administrativos. Propongo entonces que se establezca esta comisión conjunta para evitar confusiones y posibles controversias, y así garantizar que el proceso se lleve a cabo de la mejor manera posible para todos los involucrados.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Tralma

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Saludo a mis colegas concejales, concejales, funcionarios municipales y a nuestros vecinos que nos siguen por las redes sociales. Quiero también expresar mis más sentidas condolencias a don Delfo Santibáñez, un bombero reconocido en nuestra comuna, oriundo de Trovolhue. Yo lo conocí en Trovolhue y compartimos muchas conversaciones. Lamentamos profundamente su partida, pero enviamos toda la fuerza y ánimo a su familia. Sin duda, deja un gran precedente, tanto en nuestra comunidad como en el cuerpo de voluntarios de bomberos. Entrando de inmediato en el tema que se ha estado comentando, y que mencionaba la concejala Paola Retamal sobre las licitaciones, así como también mi colega Emiliano, creo que es importante esperar el pronunciamiento de la Contraloría. Sin embargo, también me sumo a la petición de conformar una comisión investigadora para aclarar este asunto lo más rápido posible. Sabemos que este tema seguirá circulando en redes y medios, por lo que, si no hay nada que esconder, lo mejor es transparentarlo. Mi propuesta es que avancemos con esta comisión investigadora para esclarecer el tema cuanto antes. Respecto a los artesanos, quiero referirme a este tema, ya que ha sido un punto fuerte para esta agrupación. Ellos buscan potenciar la artesanía y la cultura, y ambas cosas son fundamentales: tanto el patrimonio histórico como el patrimonio vivo que representan estas agrupaciones que le dan vida a nuestra identidad. Me parece que la comisión que hoy se proponga debe tomar cartas en el asunto, generar espacios de diálogo y llegar a un acuerdo que permita que ambas partes sean reconocidas y apoyadas. Es importante que nuestros artesanos no pierdan la oportunidad de exponer y vender sus trabajos a los turistas. El diálogo es clave para encontrar soluciones, y desde ya apoyo la conformación de esta comisión. Presidente, también quisiera mencionar que estuve en algunos sectores altos, específicamente en el sector de El Lucero de Santa Celia. Durante mi visita, varios vecinos me expresaron su preocupación por el estado del camino, el cual se encuentra en muy malas condiciones. Me pidieron que lo mencionara en este Consejo, y quiero aprovechar esta instancia para informarles que ya me comuniqué con la empresa encargada. Me confirmaron que esta semana enviarán maquinaria para realizar el perfilado y algunos levantamientos en los puntos críticos. En la misma línea, quiero referirme al sector de Los Corrales, que también se encuentra en condiciones deficientes. Además, en la llegada a Colico, parte del asfalto presenta problemas. Otro punto crítico es la subida de Corral, en un tramo de aproximadamente 50 o 60 metros, donde actualmente solo hay tierra, lo que genera mucha polvareda. Tuve la oportunidad de recorrer ese camino y constaté la dificultad de tránsito. También informé a la empresa y me respondieron esta semana que realizarán una visita esta semana para evaluar la situación y determinar las mejoras necesarias. Le informo esto, alcalde, para que estemos en contacto y la próxima semana podamos conocer el análisis de la empresa y dar una respuesta concreta a los vecinos. Otro punto que quiero consultar es sobre el proyecto del retén de Trovolhue.

Muchos vecinos nos han preguntado en qué estado se encuentra, ya que el mensaje fue aprobado en el Gobierno Regional a principios de octubre, si no me equivoco, alrededor del 7 de octubre. Quisiera saber en qué etapa administrativa se encuentra: si ya se inició el proceso de licitación o cuándo se espera que comience la ejecución del proyecto. Este retén es de suma importancia para nuestra localidad, especialmente para los carabineros, quienes actualmente están en condiciones precarias. Además, me gustaría saber si su traslado temporal sería a la delegación municipal. Por otro lado, la semana pasada estuve en reuniones con grupos de adultos mayores, y ellos me plantearon una propuesta. Como es habitual, ellos desean participar en el desfile aniversario, pero tienen la preocupación de que el tiempo de pie les resulte agotador. Sugieren la instalación de un toldo frente al escenario, con sillas para que puedan presenciar cómodamente el acto cívico. Me gustaría saber si esto es posible y si ya se ha considerado esta medida, pues creo que sería una buena iniciativa para que más adultos mayores puedan participar. También quisiera consultar sobre el estado de las 40 hectáreas cuyo compromiso de venta estaba en discusión. Muchos vecinos y comités de vivienda están pre ocupados y quieren saber si la compra sigue en pie o si ha habido cambios en el contrato. ¿Se ha renovado o se mantiene el acuerdo anterior? Sería importante contar con claridad sobre este tema. Finalmente, quisiera saber sobre el pago del bienestar de salud, ya que hay preocupación entre los funcionarios respecto a cuándo se realizará este pago. Sé que la concejala también ha consultado al respecto, por lo que sería bueno tener una respuesta clara para los trabajadores. Esos serían mis puntos varios.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Respecto a las comisiones, ya está establecido el tema de licitaciones de los caminos, así como el de cultura y artesanía. Agradezco a la concejala por su gestión. Aprovecho para mencionar que aún está pendiente la terminación del camino en el sector Lucero de Trovolhue. Se realizó una parte, pero falta concluir la zona más baja que conecta con el sector Los Corrales. Nuestra intención es abordar este tramo una vez finalizados los trabajos en la zona de montaña, incluyendo Trevijuela, Los Embarques Chicos, La Araucaria, Villa Araucaria, Chilco y Chanquil. La idea es que estos sectores queden conectados en una misma línea de trabajo que, en marzo, debería avanzar hacia Los Corrales y atender los requerimientos de la comunidad. En cuanto al retén de Carabineros, actualmente se encuentra en proceso administrativo. Nos preocupa que el inicio de las nuevas dependencias del CESFAM no coincida cronológicamente con el traslado del retén, ya que queremos evitar retrasos en la ejecución de ambas obras. Para ello, el municipio facilitará temporalmente las dependencias de la actual delegación para la instalación provisoria del retén. Por otro lado, agradezco la propuesta sobre el acarreo de sillas y la instalación de un toldo. Me parece una excelente idea que podemos coordinar con el equipo UDO y los maestros municipales, considerando el tiempo que se destina al desfile. A propósito, confirmo que habrá desfile, izamiento del pabellón patrio y el tradicional tedeum. En relación con el contrato de las 40 hectáreas, este sigue vigente. Solicitaremos mayores antecedentes al respecto. Finalmente, sobre el pago del bienestar de salud, se ha instruido que se realice, aunque sea de manera parcelada, para cumplir con los compromisos pendientes. Esta mañana me comuniqué con la presidenta del comité de bienestar de salud, la señorita Dilma, para informarle que los beneficios comenzarán a pagarse. Si bien esta situación representaba una dificultad presupuestaria, era necesario resolverla en favor de los derechos de los funcionarios.

SECPLAC: Para responder a la consulta de don Guido, informamos que actualmente nos encontramos en evaluación sobre la adquisición del terreno en las 40 hectáreas. Tras un análisis técnico, se ha determinado que solo 8 hectáreas son factibles de utilizar. Esto representa una dificultad, ya que cuando consultamos a la Subdere sobre la viabilidad de adquirir una propiedad en la que realmente solo podríamos utilizar 8 hectáreas, surgieron observaciones. Dentro de esas 8 hectáreas, además, hay 3 hectáreas destinadas a servicios, las cuales podrían incluir un cementerio, aunque esto requeriría financiamiento por otras vías. Por esta razón, el tema sigue en evaluación y estamos analizando las opciones disponibles. Espero que esta información aclare la consulta de don Guido. Contrato, claro está vigente, pero está en evaluación en la unidad jurídica

CONCEJALA RETAMAL: Disculpe, permítame agregar que estuve presente en la comisión del Consejo anterior y lo último que me informaron es que esta carpeta ya fue ingresada al SAG y posteriormente al SERVIU. Por tanto, lo que usted menciona son las observaciones que provienen del SERVIU.

SECPLAC : Se presentó un informe favorable sobre el cambio de uso de suelo ante el SAG, el cual fue aprobado y enviado al SERVIU. Sin embargo, debido a la cantidad de construcciones previstas, el SERVIU solicitó una declaración de impacto ambiental, ya que el proyecto excede el límite de 120 construcciones. Actualmente, estamos evaluando este tema con la empresa, ya que este estudio no

estaba contemplado en el contrato inicial y tiene un costo de alrededor de 70.000.000 de pesos, lo cual representa una inversión considerable. ambiental para este proyecto, entonces por eso estamos en proceso de evaluación.

SEÑOR PRESIDENTE: Eso se recibe entonces cuando está en evaluación con jurídico.

SECPLAC : Una declaración de impacto ambiental implica evaluar diversas variables, como suelo, calicata, flora, fauna, hidrogeomorfología e hidrogeología. Este tipo de estudio es complejo y costoso.

CONCEJAL MERINO: Si me permite, señor presidente, quisiera agregar que el municipio ya ha invertido cerca de 60.000.000 de pesos en este proyecto. Dado el gran monto de recursos ya comprometidos, lo más lógico sería continuar avanzando, aunque la decisión final corresponde a ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE: qué exactamente está en evaluación, pero aprovechando la consulta, sería útil que la ciudadanía se informe sobre este proyecto y el estudio en cuestión, ya que no es un tema menor.

SECPLAC : La factibilidad, según me indica la unidad jurídica.

CONCEJAL DELGADO: Presidente, tengo una consulta. Recuerdo que en su momento estuve conversando con una directiva de un comité de vivienda, y me comentaban que el terreno había sido ingresado al Serviu. Según ellos, hubo dos observaciones, pero después de eso, el trámite aparentemente había pasado al Serviu, por lo que entendí que la etapa SAG ya había terminado.

SECPLAC: El informe favorable para la construcción, conocido como IFC, incluye los planos, títulos de dominio y la solicitud de cambio de uso de suelo. Este trámite se aprobó y se envió al Serviu, quien hizo una observación solicitando una declaración de impacto ambiental.

SEÑOR PRESIDENTE: Su tiempo concejal san Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN: Primeramente, quisiera enviar mis condolencias al Cuerpo de Bomberos de nuestra comuna, por el sensible fallecimiento de uno de sus miembros, don José Delfo Santibáñez González, oriundo de Trovolhue. Como decía nuestro colega, don Guido Tralma, don Delfo dedicó toda una vida al servicio voluntario. Él pertenecía a la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Carahue y por lo tanto, también quisiera enviar mis condolencias a su director, don Miguel Augusto, y a don Aladino Peña, también superintendente del Cuerpo de Bomberos de nuestra comuna. Don José Delfo era un bombero que mantenía 51 años de servicio en la institución. Era un bombero honorario insigne de Chile. Por lo cual, el Cuerpo de Bomberos ha decretado duelo institucional hasta el día martes hasta las 18 horas. Por eso, me dirijo a ustedes. Este acontecimiento nos deja una tremenda enseñanza de parte de don José, un hombre que siempre soñó con construir una comuna mejor y no escatimó en esfuerzo ni en tiempo para salir en apoyo y en ayuda de nuestra comuna y de sus vecinos. Por lo tanto, mi reconocimiento y mis condolencias a todo el Cuerpo de Bomberos, desde su máxima autoridad hasta su último cadete, quienes están ingresando a las filas, por el sensible fallecimiento de don Delfo. Que en paz descanse.

Como segundo punto, quisiera tocar el tema del servicio de bienestar. El Departamento de Salud se ha comunicado conmigo también, y tengo entendido que se ha destrabado el problema que había respecto a los traspasos de recursos. Toda vez que no estaban percibiendo algunos bonos, el servicio no podía realizar préstamos ni reembolsos, por la falta de financiamiento que se mantenía. Sin embargo, escuchábamos a Francisco Alarcón decir que había recibido la instrucción ya de los traspasos de recursos. No obstante, aún no sabía ni tenía claro qué día de esta semana ni cuánto sería el monto, si será la mitad del monto, un cuarto, tres cuartos, un tercio, o la totalidad. Entonces, me gustaría también dejar claro esto para los funcionarios, para su tranquilidad, porque están bastante preocupados, los funcionarios y los presidentes de los gremios, en realidad, producto de la misma situación. Ellos mantenían una cierta puntualidad respecto a los pagos, si bien se movían un poco, pero más o menos se comentaba que en enero, primeros días de febrero, ya estaba todo transferido para poder hacer las transferencias a los socios. Sin embargo, eso no se ha concretado. Por lo tanto, darles una fecha a los presidentes para poder llamar a la tranquilidad de los funcionarios, y que ellos también puedan programarse con esos dineros. Por lo tanto, es bueno tener claridad respecto a esto y no mantener la incertidumbre sobre qué va a pasar.

Como tercer punto, presidente, quisiera mencionar que sé que usted ha estado haciendo trabajo respecto a la gestión de caminos con el MOP. Ya lo comentaba usted, varios eventos de gran

magnitud se presentan, sobre todo en la carretera de la costa. En el puente Rebolledo, por ejemplo, la loza está bastante quebrada, con una peligrosidad tremenda de provocar un accidente. Para quienes conozcan la ruta, lo mismo que comentaba hace unas sesiones anteriores sobre el puente Puyangue, respecto a los peraltes que hay en el inicio y salida del puente, que son bastante pronunciados y que, por lo tanto, podrían ocasionar un accidente de envergadura, toda vez que un vehículo a gran velocidad pueda sufrir un despiste en la ruta. Me gustaría consultar, presidente, si se han puesto fechas para la reparación por parte del Ministerio de Obras Públicas. ¿Cuándo serán las reparaciones? También estuve el día viernes en la ciudad de Concepción y pude visualizar nuevamente la falta de trabajos por parte del MOP respecto al desmalezamiento de la ruta hasta el límite de nuestra comuna. Sin embargo, desde el límite hasta Peleco, antes de llegar a Cañete, vi como 5 o 6 cuadrillas trabajando en el desmalezamiento de la ruta en la Octava Región. Entonces, parece que hay una gran diferencia en el trabajo de los ministerios en la Octava y Novena Región. Me gustaría saber qué acuerdos quedaron, y qué fecha corresponde para poder ir también fiscalizando esos trabajos, porque la gente lo merece. Hay mucho tráfico en la ruta, y por lo tanto es importante asegurar la viabilidad de los usuarios.

Como cuarto punto, presidente, algunos dirigentes me consultaron sobre si ya se ha decidido el artista para el show del aniversario de la comuna. Me preguntaron si ese día habría movilización para la gente del campo, en la tarde, para poder regresar a sus casas después del show, dado que no pueden acceder a transporte colectivo. Entonces, me consultaron si habría factibilidad de contar con locomoción ese día.

Como quinto punto, presidente, quisiera propiciar y patrocinar una clínica veterinaria móvil en la comuna. Conversamos hace algunos días sobre el maltrato animal en general, no solo en cuanto a perros, sino también en caballos y vacunos. No hay dónde recurrir en estos casos, y recientemente se ha visto un video circulando en redes sociales donde perros ya en descomposición estaban en el río. Esta situación, presidente, genera no solo maltrato animal, sino también un daño ambiental tremendo. Por lo tanto, creo que la municipalidad debería tomar parte activa en este asunto, e incluso interponer una querrela respecto a quienes resulten responsables de estos actos. A lo mejor el tribunal podría pedir una investigación por parte de un organismo especializado como la PDI, a través de la VIDEMA, para que no se sigan normalizando estas atrocidades. No podemos permitir que esto continúe. Es una cuestión que debemos frenar, y la municipalidad tiene un rol importante aquí.

Quiero también dar las gracias, presidente, por el apoyo que se le brindó a la organización de los Camperos de TokyHue. Personalmente gestioné una pequeña reparación de la plataforma del puente que mantenían, y gracias a eso se pudo mejorar la viabilidad del acceso. La maquinaria municipal también trabajó en el arreglo de este acceso, por lo que agradezco a la administración municipal por el apoyo brindado.

En cuanto a la petición sobre las luces en la localidad de Trovolhue, específicamente en la calle Pedro de Valdivia, me gustaría que se pudiera intervenir en la reparación del alumbrado público, ya que hay un problema de delincuencia en la zona. También hay un foco de mala iluminación en la intersección de la calle Romilio Ariasola con El Maitén. Por lo tanto, creo que se debe intervenir la unidad de alumbrado público para subsanar estos problemas.

Además, una dirigente del sector de la localidad de Puente de Fierro me consultó sobre la posibilidad de mejorar los paraderos o implementar algún proyecto de iluminación, dado que muchos esperan locomoción colectiva en la oscuridad, lo que genera vulnerabilidad. Me gustaría que se pudiera gestionar un proyecto de iluminación para los paraderos, que ayudaría a reducir posibles focos delictuales y daría mayor seguridad a los usuarios, especialmente a los niños, adolescentes y mujeres.

Como noveno punto, no quisiera ahondar más en el tema de la licitación pública 3572-7-L-25, respecto al servicio de movilización de un vehículo cuatro, ya que todos los argumentos ya están expuestos. Sin embargo, creo que sería bueno establecer una comisión investigadora para aclarar este tema de buena fe. Si hubiera alguna eventualidad, se podría realizar una investigación sumaria y, con esos antecedentes, incluir un sumario administrativo. Sabemos que la Contraloría puede intervenir, pero eso demora bastante tiempo. Por lo tanto, una investigación en comisión podría ser una manera eficiente de destrabar el problema y llevar a cabo una licitación con las bases técnicas adecuadas.

Por último, presidente, quisiera tratar el tema de los quioscos en el Parque de los Trenes. Este asunto involucra tanto a la Comisión de Cultura como a la Comisión de Fomento Productivo, ya que estamos hablando de emprendedores que se han establecido ahí para vender productos autóctonos de nuestra comuna. No obstante, parece haber un conflicto, por lo que debemos sentarnos a conversar y buscar soluciones. Yo creo que no se trata de perjudicar a nadie, sino más bien de llegar a un acuerdo común en el que ambas partes puedan colaborar. Por lo tanto, le sugiero que, como presidente, presida este tema y facilite un diálogo para llegar a una solución.

Eso sería todo, presidente. Agradezco mucho su tiempo y la disposición para abordar estos temas.

De antemano, agradezco sus respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. En relación con los quioscos y la comisión de licitación, efectivamente brindaremos todo el apoyo necesario para agilizar el proceso y poder avanzar. Entendemos que la licitación está conforme a las normativas, y cualquier antecedente adicional será considerado en las próximas instancias. Respecto al traspaso de bienestar, informamos que, como se mencionó anteriormente, este se realizará mañana, a más tardar el miércoles. Ya se ha dado la instrucción para que el proceso se concrete mañana mismo, con el fin de evitar retrasos internos en el bienestar. A nivel municipal, también entendemos la importancia de este proceso y agradecemos su intervención. Internamente, la situación presupuestaria nos preocupaba, ya que había derechos de funcionarios pendientes que generaban inquietud. Nos alegra poder ofrecer una respuesta concreta y avanzar en la resolución de estos temas.

CONCEJAL SAN MARTIN: Agradezco profundamente al equipo de la Municipalidad por el excelente trabajo realizado en el puente de los Camperos de Tokigue. La maquinaria municipal estuvo trabajando arduamente, y también tuve la oportunidad de gestionar algunos tabloncillos con el MOP para reparar el puente. Realmente valoro la cooperación, ya que el resultado fue un éxito rotundo. Lamentablemente, no pude asistir debido a compromisos familiares que me obligaron a viajar fuera de la región, pero me siento muy agradecido por la organización y la excelente actividad que se llevó a cabo. Fue un evento muy bien realizado y bonito. Aprecio mucho la colaboración de la administración, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Efectivamente, enfrentamos desafíos en el arreglo de caminos. Respecto al MOP y al despeje de caminos, aún no nos han confirmado fechas. Hemos solicitado insistentemente el calendario de programación de Vialidad, ya que nos informaron que están esperando algunos recursos para marzo. Les haremos llegar esta solicitud, ya que es crucial para coordinar con el Consejo Municipal. Queremos mejorar la programación de conservación de caminos, trabajando conjuntamente con Vialidad provincial para un mejoramiento integral de los sectores. En cuanto al show de aniversario, debido a restricciones presupuestarias, no podremos realizar el traslado de personas desde las localidades campesinas, pero lo tendremos en cuenta para futuras ocasiones. También estamos considerando cómo manejar la congestión vehicular durante la Feria de la Papa. Sobre la clínica veterinaria móvil, estamos en la misma dirección y hemos contratado un refuerzo en este ámbito para abordar temas de maltrato animal y atención veterinaria. En cuanto a las luces de Pedro Valdivia, ya se ofició la instrucción para revisar y reparar los dos focos que necesitamos reemplazar.

CONCEJAL SAN MARTIN: cerca del puente de Centinela se necesita un foco, y en Diego Calle Estadio, otro foco. Y ahora se suma el calle Romelio Adriazola

SEÑOR PRESIDENTE: Respecto a los paraderos, se mencionó la falta de iluminación, lo cual es un problema tanto en la noche como en la mañana. A veces, los usuarios tienen que usar sus celulares para poder ver, lo que genera un riesgo de seguridad. Se podría considerar incluirlo en algún proyecto para mejorar esta situación. Podamos hacer un esfuerzo nosotros como municipio.

CONCEJAL SAN MARTIN: Hay entre 7 y 8 paraderos, desde la salida de Carahue hasta el puente de Fierro, que presentan la misma problemática de falta de iluminación.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal, concejala Quilapan.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes, señor presidente. Primer punto: respecto al APR de Champú de la familia de don Juan Guantecura, hay un problema con el suministro de agua. Aunque el viernes enviaron un camión con agua, hoy nuevamente don Juan reporta que no tienen agua. Es fundamental que esto se resuelva, no podemos tener familias sin agua. Segundo punto: quiero expresar mis condolencias a la familia de Delfon y a todos los bomberos por el fallecimiento de este destacado miembro. Tercer punto: respecto a los artesanos, estoy totalmente de acuerdo con don José. Es importante que trabajemos en conjunto y que todos los concejales apoyemos esta iniciativa. Ojalá podamos estar presentes en las decisiones que se tomen al respecto. Cuarto punto: sobre la vereda en Bosque, coincido con lo dicho por don José. Los pasamanos están en mal estado y deberían repararse. Quinto punto: en Dinamarca, la calle hacia la posta está en pésimas condiciones. Sería ideal poder mejorarla. Sexto punto: felicitar al Club de Canotaje de Carahue, especialmente a don Víctor Silva, por la excelente organización de la actividad. Los participantes, tanto de Argentina como de Concepción, quedaron muy satisfechos con el paisaje y la organización. Ojalá se repita en

el futuro. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala. Respecto al APR de Champú, efectivamente, el director me informó que el viernes se abrió la licitación para colaborar con la entrega de agua en dicho APR. El camión municipal, que es el único que tenemos, no da abasto, por lo que la delegación presidencial de Temuco apoyará con un camión exclusivo para este APR. Estos son fondos de emergencia y los plazos son menores a los de una licitación normal. Vamos a hacer un seguimiento de esta situación, ya que los vecinos nos han manifestado su preocupación por el tema del agua. Como municipio, hemos tomado las medidas necesarias con los recursos disponibles, y esperamos contar pronto con un camión adicional para abastecer a los vecinos de Champú. En cuanto a la vereda de Bosque, se va a oficializar para ver esta situación, y el camino hacia Dinamarca será derivado a la unidad de caminos para su evaluación. Además, quiero informar que hoy tuvimos una reunión respecto al programa aniversario. Este año, el programa incluirá el izamiento del pabellón patrio a las 9 de la mañana, seguido del Tedeum y luego el desfile de aniversario. En la tarde se realizará la apertura de la feria, con stands de expositores y gastronomía, además de un desfile de moda inclusivo. Habrá un show nocturno con un grupo musical de cumbia para amenizar la noche. El sábado continuará la feria de la papa y la gala del Baff, que se llevará a cabo en la calle. También habrá un tributo a Queen y presentaciones artísticas.

El domingo tendremos el tradicional pastel de papa y un show con Américo y su banda Llanera en la tarde. La actividad se llevará a cabo cerca del parque de los trenes, y habrá interacción con el público, entrevistas y participación de autoridades. Como recomendación, y para evitar congestión vehicular, solicitamos la colaboración de los carahuinos y visitantes. Agradecemos a los privados que disponen de estacionamientos y pedimos que los mantengan abiertos durante los tres días del evento. Además, los espacios municipales serán habilitados como estacionamiento, y estamos trabajando en una vía alternativa para descongestionar el tráfico, especialmente para vehículos pesados y 4x4. La entrada y salida por el bypass, que bordea el río Imperial, será una opción para reducir la congestión. Pedimos a los carahuinos que, en la medida de lo posible, se movilicen en vehículos pequeños o usen otros medios de transporte para facilitar el desplazamiento. También deseamos mucho éxito a nuestros emprendedores y emprendedoras en las ventas durante estos días.

CONCEJALA RETAMAL: Una consulta, ¿cuánto se va a entregar? ¿Serán tickets como siempre o no? Y, ¿cuántos tickets se van a entregar?

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, se van a entregar, pero aún no se tiene la cantidad exacta de tickets, porque siempre hay un margen. Vamos a tratar de ordenar al máximo esa situación. También vamos a pedirle la colaboración, y lo otro que quería solicitar es, antes de que podamos colaborar, le vamos a hacer llegar las medidas de seguridad para que nos ayuden a difundirlas. Además, estaremos avisando también sobre los tickets, para que puedan ayudar con la información y nuestros coterráneos puedan acceder a dichos tickets.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, y lo otro, alcalde, antes de sacar el consejo, le pido que coloquemos el punto en la tabla para votar la conformación de esta comisión investigadora especial por eventual irregularidad y situación del servicio de movilización. Hay que votarlo primero, y que lo votemos ahora para poder elegir quiénes serán el presidente, secretario y vicepresidente, para que el tema pueda empezar. Así lo hicimos con el caso de Exdideco, se votó en la misma sesión y se agregó el punto en la tabla.

SEÑOR SECRETARIO: El punto de tabla, su presidente, en la situación de la reunión 112, colocó como punto en la tabla y se votó a través del acuerdo 558 en esa reunión. No, no es lo mismo reunión.

SEÑOR PRESIDENTE: Pero de todas maneras, sí, efectivamente, vamos a colocar el punto en la respectiva tabla para que se haga todo el proceso y se inicie el proceso de la comisión investigadora.

CONCEJALA RETAMAL: Mi pregunta es que una cosa es lo que haya pasado, pero otra cosa es lo que dice el reglamento del Consejo. El artículo 52 del reglamento dice que el Consejo, por mayoría, podrá acordar que un asunto que requiera un pronunciamiento sea estudiado e informado, pero en ninguna parte menciona que debe ser de tal o cual forma, lo deja abierto.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, pero de todas maneras, para hacerlo de manera más ordenada, lo haremos dentro de la misma sesión. Incluso podemos citar una sesión extraordinaria para aquellos

casos. Si no, no hay problema.

CONCEJALA RETAMAL: No, lo que quiero, yo y mi colega en su mayoría, es que quede el acuerdo de quiénes van a liderar la comisión, porque todos podemos participar, ya que para eso somos concejales. Además, que se dé un plazo de investigación y que se ejecute rápidamente, todo por transparencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, bueno, mi propuesta es que se haga en una respectiva comisión, es decir, en una nueva reunión del Consejo, y podemos incluso convocar una reunión extraordinaria. No hay problema para ejecutar mejor esta instancia. Bueno, les deseo un buen aniversario, que Dios nos acompañe a nosotros y a cada una de nuestras familias carahuinas. Saludos a todos los que nos vieron a través del Consejo Municipal. Siendo las 18:53 h, se levanta esta sesión ordinaria habiéndose cumplido el objetivo del llamamiento.

TERMINO DE REUNION: 18:53

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°08 DE FECHA DE 17 DE FEBRERO DEL 2025

ACUERDO N°37 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO LEONES DE CARAHUE
RUT.N° 65.166.549-3
DOMICILIO PEDRO DE VALDIVIA N°655, CARAHUE
REPRESENTANTE DANIEL PATRICIO ALTAMIRANO INOSTROZA
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 18196604-4
MONTO \$ 1.000.000 (UN MILLON DE PESOS)
PROYECTO: "CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE VERANO CARAHUE 2025"

ACUERDO N°38 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO SENIOR FENIX DE CARAHUE
RUT.N° 65.112.627-4
DOMICILIO ALCALDE HOLZAPHEL S/N, CARAHUE
REPRESENTANTE JUAN LUIS SEGUNDO JENO ORDOÑEZ
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 13.811.262-4
MONTO \$ 1.000.000 (UN MILLOS DE PESOS)
PROYECTO: "PARTICIPACION DEL CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE ANIVERSARIO COMUNA DE CARAHUE 2025"

ACUERDO N°39 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO LICEO CLAUDIO ARRAU LEON
RUT.N° 65.280.010-6
DOMICILIO: ALMAGRO 648, CARAHUE
REPRESENTANTE: FELIPE EDUARDO THIERS RIQUELME
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 14.034.305-6
MONTO \$ 1.000.000 (UN MILLON DE PESOS)
PROYECTO: PARTICIPANDO DEL CAMPEONATO DE BASQUETBOL DE VERANO 2025.-

ACUERDO N°40 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A CLUB DEPERTIVO PAUL JUNIORS
RUT.N° 65.114.420-5
DOMICILIO PEDRO DE VALDIVIA N°433, CARAHUE
REPRESENTANTE LUIS RAMIRO CONCHA GONZALEZ
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N°9.538.392-0
MONTO \$ 1.000.000 (UN MILLON DE PESOS)
CAMPEONATO DE VERANO DE BASQUETBOL 2025

ACUERDO N°41 POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR UN MONTO DE M\$ 672.374, POR AUMENTO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y DE GASTOS.

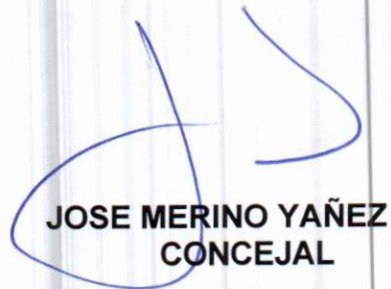
ACUERDO N°42 POR UNANIMIDAD ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL LOTE E, INSCRITO A FOJAS 1092, NUMERO 1741, DEL AÑO 2001, EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES, RAICES DE CARAHUE, A LA JUNTA DE VECINOS ALCALDE HERRERA, RUT.N°73.814.800-2 REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DON PEDRO GABRIEL VERA PAREDES, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, POR PERIODOS IGUALES Y SUCESIVOS.-

CORRESPONDE SESION N°08 DE FECHA DE 17 DE FEBRERO DEL 2025



**HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE**

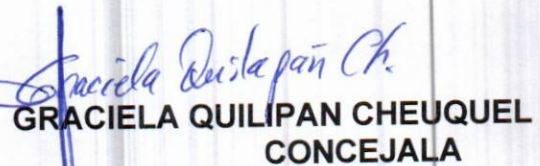

**PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA**


**JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL**


**EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL**


**GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL**


**DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL**


**GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA**



**ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe**